

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Manlio Fabio Beltrones: Periodo Ordinario de Sesiones en el Congreso
* Con la aprobación de las reformas constitucionales se garantizará el crecimiento: Beltrones
* Luis Alberto Villarreal rechazó que él haya hecho un solo "moche"
* Concluyen diputados del PRI y el PVEM primer día de su plenaria
* Titulares de Energía y Pemex se reúnen con legisladores del PRI y PVEM
* César Camacho Quiroz: El PRI viene con una enorme productividad legislativa
* Miguel Barbosa: Va PRD por insurgencia social
* El PRD traicionó al pueblo de México: Solalinde
* Crean la Coordinación Nacional Antisecuestro
* Alfredo Castillo: A las autodefensas se les está dando la vía para formar parte de las instituciones de seguridad
* Puntos del acuerdo firmado por gobierno para legalizar a las autodefensas
* Hipólito Mora: Legalización de grupos de autodefensa
* Carlos Javier González: Legalización de guardias comunitarias
* Buscamos mayor acercamiento con Cuba: EPN
* Prevén declarar como 'infundada' queja por uso de tarjetas Soriana

**Martes 28 de enero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 08:01**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones: Periodo Ordinario de Sesiones en el Congreso**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Vamos a platicar con el licenciado **Manlio Fabio Beltrones** quien es, como usted sabe, coordinador de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados.

Señor licenciado, muchas gracias siempre por su disposición.

**Manlio Fabio Beltrones, coordinador de diputados del PRI**: Muy buenos días, **Oscar Mario**, es un gusto saludarlo siempre.

**OMB**: Gracias licenciado.

Está por arrancar el próximo 1° de febrero, el sábado, el primer periodo ordinario de sesiones de este año en el Congreso y se deben de articular los conceptos y medios necesarios para la aplicación de las reformas constitucionales que fueron aprobadas en el Congreso de la Unión, léase leyes reglamentarias que son las leyes secundarias.

¿Habrá prioridad en materia energética, diputado?

**MFB**: Sí, Oscar Mario, creo que lo dices y lo dices bien como siempre, el periodo legislativo que se acerca ya e inicia el próximo sábado es harto complejo. Hay quienes piensan que ya haciendo las reformas constitucionales debemos ya de esperar rápidos resultados.

La verdad es que estas reformas constitucionales son los cimientos de una gran transformación que se está dando en México desde el momento en que asumió la Presidencia de la República el presidente **Enrique Peña Nieto,** pero que tienen que vivir una consecuencia que son las leyes reglamentarias los detalles de lo que nosotros estamos haciendo como grandes transformaciones constitucionales. Es a lo que nos vamos a dedicar prioritariamente en este corto periodo de sesiones de tres meses.

La importancia de ello es que mientras las grandes reformas constitucionales en materia político electoral o las que tenemos en telecomunicaciones y competencia, o la que hemos hecho de carácter energético, no tengan su reforma secundaria, no tenemos tampoco los detalles sobre las cuales deberá de girar y hacer efectivo el espíritu con el que nosotros llevamos a cabo las reformas constitucionales.

Dije harto difícil porque, no obstante que en los pasados 12 meses históricamente hicimos 12 reformas constitucionales, es sumamente importante que en los próximos tres meses deberemos de hacer esas leyes reglamentarias en donde solamente hay 30 sesiones, las 30 sesiones que acostumbramos.

La Junta de Coordinación Política en Cámara de Diputados ha resuelto que tendremos tantas sesiones como sean necesarias para cumplir con nuestra obligación. Si es necesario sesionar diario, lo haremos; tradicionalmente solamente se sesiona martes y jueves para que el resto de los días sea para el trabajo de dictámenes, pero en este caso lo podríamos hacer de manera conjunta de eventos extraordinarios.

Pero ninguna de ella podría yo decirte que es la primera que habremos de resolver. El PRI ha resuelto que todas, absolutamente todas son importantes para desahogarse en los siguientes 90 días.

Por ello, aún cuando escuchamos que algunos partidos se pronuncias de que antes tiene que ser la política para que después sea la energética; y antes tiene que ser la de telecomunicaciones para que sea la de política. Nosotros decimos todas y por eso estamos requiriendo del Ejecutivo el envío inmediato de las iniciativas que nos permitan tener materia.

**OMB**: ¿Entrarán bajo el estatuto de ley preferente las secundarias en materia energética y telecomunicaciones?

**MFB**: No lo sé, Oscar Mario, pero la lógica de muchos de nosotros indicaría que habiéndose vencido el plazo para poder resolver la ley reglamentaria en materia de telecomunicaciones y competencia el pasado 9 de diciembre, es que ambas, tanto la ley reglamentaria en telecomunicaciones como en competencia, podrían tener ese carácter de preferente a fin de que lo agotemos en los siguientes 30 días.

**OMB:** Porque hay antecedentes o hay casos en donde las leyes secundarias han quedado pendientes por años, ¿no?

**MFB**: Así es. El presidente **Peña Nieto**, en el transcurso de mandato, no ha utilizado esta figura de las iniciativas precedentes. Pero ésta podría ser la primera ocasión y por esos motivos que tú bien señalas, México, en verdad que no puede esperar más. Estamos en una ruta de reformas necesarias para que las cosas buenas pasen en México.

Y por ello, estos 90 días, aunque parecen pocos, deberán de ser suficientes para que saquemos adelante esto de lo que estamos hablando, más lo que es un Código Procesal Penal único, lo cual es inédito en el país, pero que también servirá para acompañar estas reformas, a fin de que los procesos sean más sólidos y justicieros y con menos fallas que prohíjan la impunidad.

**OMB:** Entonces, ¿es de esperar que la legislación secundaria pendiente salga con la mayoría del PRI, del PAN y del Partido Verde con todo y la oposición del PRD, como ocurrió con las reformas constitucionales, al menos en materia energética?

**MFB**: Sí, lo dices y lo dices bien. En muchas de las reformas como son la política, que no por ser más importante para algunos la energética, ésta deja de ser bastante interesante porque es un verdadero cambio del régimen político presidencial como lo conocemos y que se aplicaría en 2018 o la electoral, que son las nuevas reglas del juego para la competencia que se aplicaría en 2015 y en 2018. En ellas, recordemos que hubo la participación de los cuatro más importantes partidos políticos, que son del PRI, el PAN, el PRD y el Partido Verde.

Es de esperarse que las reformas secundarias, así como lo hicieron en la constitucional, participen; lo mismo sucede con telecomunicaciones y competencia. Creo que no hay margen de duda de que todos estamos de acuerdo en que necesitamos ese Código de Procedimientos Penales único. Ya el Senado hizo un gran esfuerzo y lo sacó por casi una votación unánime.

Pero la energética, lo que yo esperaría, es que juntos, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, el Partido Verde Ecologista y el Partido Nueva Alianza, vayamos a sacar las reformas reglamentarias, invitando a que el Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo las discutan. Y sobre todo, sin mezquindad alguna, puedan emitir su opinión y en algunos de los temas, los que estoy seguro están de acuerdo, voten a favor y en los otros, en los que no hemos conseguido el que vayamos juntos, pues demos el debate, demos nuestros argumentos y dejemos que México avance.

**OMB**: Con base en su experiencia, que es amplísima y además muy exitosa, el país, entonces, ya tiene un proyecto definido, por decirlo así, de arquitectura económica, política y legal sobre las distintas leyes que se han reformado. ¿Cuándo tendrán estas un reflejo social para mayor bienestar, mejor justicia, democracia, seguridad, etcétera?

**MFB**: Yo estoy seguro que en el momento en el que demos ya certidumbre plena con el voto que demos a las leyes reglamentarias, se iniciará ese proceso, en el cual, ya en el ambiente se nota una sensación, un humor mucho mejor que el que hemos tenido en los últimos años de frustración, porque no pasan las cosas buenas en México.

Y que en un lapso no automático, pero sí corto de tiempo, estemos viendo ya crecimientos importantes del Producto Interno Bruto en México, que traiga más empleo y que el empleo, al mismo tiempo, acabe con la desigualdad. Porque hay quienes piensan que la desigualdad y la pobreza solamente se van a acabar con dádivas y con programas para atender la pobreza. No se trata de tener a los pobres, pobres o mantenerlos pobres, lo que se trata es de sacarlos de pobres. Y la única manera de que éstos salgan de pobres, es con crecimiento económico que genere empleo bien pagado y esto, solamente se logra cuando el país es altamente competitivo.

Mira, quiero poner como ejemplo lo que sucedió ya, lo impensable, el mismo presidente de Irán ya está pronunciando discursos altamente modernizadores y de apertura en materia energética en su país. Si hay un país en donde el dos, es fuerte porque tiene una enorme carga religiosa, es en Irán. No obstante, lo anterior, ellos observando lo que está sucediendo en el mundo pidiendo que se pueden quedar fuera de la competencia, hacen la apertura y en México, todavía algunos grupos quieren discutir si es buena o mala la apertura cuando ya no hay nadie en el mundo que esté tan cerrado.

Por eso, creo que la decisión que tomó el presidente **Enrique Peña Nieto** y su gobierno, es la correcta. Y en la ruta de la modernidad para alcanzar crecimiento económico, no mediocre como el que hemos tenido en los últimos años, y salir con ello adelante.

**OMB**: El día de ayer, señor senador (sic), hablábamos con colegas... con sus colegas del Partido Acción Nacional y decían que en paralelo, pues van a someter a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el tema de la inconstitucionalidad de la Reforma Hacendaria y por otro lado, que dentro del Congreso de la Unión van a cambiar... van a luchar, pues, van a promover cambios en materia fiscal. ¿Se puede?

**MFB**: Están en su derecho y claro que es posible. Lo que yo creo que va a suceder, y es lo más importante, es que trabajemos alrededor con los sectores productivos de un pacto de estabilidad fiscal, un acuerdo de estabilidad fiscal, por llamarlo de esa manera, que dé certidumbre a la inversión a futuro, de que año con año, que se cambian en ocasiones las reglas del juego, ésta se permanezcan estables.

Eso es lo que realmente necesita el país, más que trabajo de simple oposición con cálculos político-electorales, el que nosotros le demos certeza jurídica a lo que está sucediendo en México y el PRI trabajará por ello.

**OMB**: Y finalmente, señor senador (sic) y pasando a otro tema pero también igual de importante y con base en su experiencia, ¿qué opina en relación a esta institucionalización de los grupos de autodefensa de Michoacán y que ayer firman los Gobiernos Federal y estatal, un acuerdo para su incorporación a los cuerpos de defensa del ejército y a las policías municipales?

Le pregunto si lo anterior, desde su perspectiva, sienta un precedente, por decirlo así, fresco o admirable porque se toma en cuenta la sociedad, dándole un rol participativo para que aliado con el gobierno, contribuya a la solución de un conflicto tan delicado como el que se vive en aquella entidad.

**MFB**: Sí, tienes toda la razón, Oscar Mario. Tú sabes y muchos de nuestros amigos que nos escuchan, que yo no soy partidario del surgimiento de estos grupos de autodefensa y aunque sea grupos de víctimas armadas, desesperadas porque el Estado no les da la seguridad que están obligados a brindarles, empiezan a organizarse autónomamente y surgen en diferentes espacios para auto defenderse, en principio pero que posteriormente, estas mismas autodefensas por la falta de regulación pueden caer en manos o de algunos de los ricos o acaudalados empresarios de las regiones, por lo cual se convierten en guardias blancas, o pueden ser tentados también por algunos otros tenedores de actividades no lícitas, por lo cual resulta hasta peor.

Yo creo que él, y lo repito, hay... al nacer autodefensas, grupos de autodefensa buenos y grupos de autodefensa malos, pero todos terminan siendo malos.

Por ello, confío que esta medida que está tomando el gobierno federal y el gobierno del estado de regularizar lo que son los grupos de autodefensa mediante un sistema que se sepa perfectamente quiénes son, qué armas portan, que recursos van a tener en su poder como para poder... para brindar la seguridad en la región, nos permite tener también mayor control sobre de ellos y evitar que en el futuro pues puedan caer en una tentación y convertirse en grupos que ya no autodefienden a su pueblo sino que más bien lo agreden.

La idea creo que va en el sentido correcto y es mucho mejor que lo que teníamos. El regularizar a estos grupos, a todos aquellos que así lo deseen y los que no, rápidamente a proceder a desarmados.

**OMB**: Una especie de alianza temporal que deberá coadyuvar a la solución de este tema.

**MFB**: Sí, y creo que es bastante pesada la carga del gobierno que en este momento abre las puertas y les dice: “A ver, en la regularización habrá de venir la capacitación pero también el orden”, porque es muy importante que en este país se logre una compleja pero necesaria combinación entre lo que es el orden y la libertad, y al mismo tiempo tener el crecimiento económico que permita más justicia en el país, todo ello se llama Gobernación, se llama gobernabilidad y sobre de ello es lo que está apostando Gobierno Federal.

**OMB:** Pero lo anterior marca o no un punto de inflexión en relación al estrategia para la solución de muchos conflictos porque, por ejemplo, señor legislador, en el Pacto por México uno de los puntos era la participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, la ejecución de la evaluación de políticas públicas, se hablaba de que se iba a crear un consejo ciudadano, y total nunca se hizo.

A veces la sociedad se siente como que ignorada o no se le toma en cuenta tanto como quisiera para ayudar al gobierno estatal o federal, por ejemplo, a través de la denuncia, en el caso de la delincuencia organizada y pues contribuir en gran medida a que se recupere el clima de seguridad lo más pronto posible.

**MFB**: Es correcto, y creo que el surgimiento auténtico de algunos grupos de autodefensa, como lo dije hace un momento, parecen responder al agrupamiento solidario de una serie de víctimas de la delincuencia que no han visto que el Estado les de protección y seguridad y se la quieren dar por sí mismos. Ante ello la reacción nuestra debe ser cómo podemos organizarnos verdaderamente siendo nosotros el Estado también solidario con las comunidades y en lugar de agredirlas, regularizarlas. Creo que ese es el espíritu del anuncio que se hizo ayer en donde gobierno y sociedad y grupos de víctimas que se armaron como autodefensas encuentran una salida legal.

**OMB**: ¿Entonces sería una reflexión sobre los derechos y las obligaciones que tiene la sociedad para con los gobiernos?

**MFB**: Pero que esto sirva como una llamada de atención, Óscar Mario, creo que el gobierno debe de tomar la iniciativa y, como bien tú lo señalabas, empezar a hacer un trabajo con la sociedad involucrándola en buena parte de las decisiones que, al final de cuentas, son los que resultan beneficiados o afectados.

**OMB**: Señor diputado, le aprecio mucho su disposición para este espacio, me da gusto saludarlo.

**MFB**. Gracias por todo, Oscar Mario, que tengan muy buen día.

**OMB:** Gracias a usted. Fue el diputado **Manlio Fabio Beltrones,** coordinador de su bancada. **Duración 18´13´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 06:12**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Con la aprobación de las reformas constitucionales se garantizará el crecimiento: Beltrones**

**Antonio Guzmán, reportero:** El jefe de la bancada del PRI en San Lázaro, **Manlio Fabio Beltrones**, calificó de muy complejo el trabajo legislativo del periodo de sesiones que inicia este sábado 1 de febrero, porque empieza la aprobación de 35 leyes secundarias de las reformas constitucionales aprobadas en 2013.

Ante el presidente nacional del PRI, **César Camacho**, **Beltrones** anotó que ya están listos para votar 50 dictámenes más los de leyes secundarias para concretar cuatro en cada una de las 30 sesiones del periodo, esto con el fin de garantizar crecimiento, combate a la pobreza, justicia y lucha en contra de la desigualdad.

Al inicio de su mensaje inaugural de la plenaria del PRI y Verde en San Lázaro, **Beltrones** sostuvo que a México se le reconoce en el mundo por ser un país con dinámica para crecer debido a las reformas estructurales de Telecomunicaciones, Político-Electoral y sobre todo Energética, cuyas leyes secundarias se aprobarán en ese orden, anotó.

En el inició de la plenaria de los diputados del PRI y del Verde, previo al inicio del periodo febrero-abril, el dirigente del PRI, **César Camacho**, elogió el trabajo de los diputados de ambos partidos porque rompieron ataduras y desvanecieron mitos con la aprobación de las reformas constitucionales en materia energética y de telecomunicaciones. Dijo que el trabajo de los diputados ha sido consecuente con el realizado por el presidente **Enrique Peña Nieto** para transformar al país.

Finalmente anunció que su partido comienza a preparar cuadros para hacer frente a las nuevas leyes electorales con vistas a los comicios del 2015, donde se renovarán nueve gubernaturas, 17 diputaciones locales y ayuntamientos y la renovación de la Cámara de Diputados. **Duración 2’24’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 05:36**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Luis Alberto Villarreal rechazó que él haya hecho un solo "moche"**

**Martín Espinosa, conductor:** El líder del PAN en la Cámara de Diputados, **Luis Alberto Villarreal**, rechazó que él haya hecho un solo "moche", es decir, asignado recursos federales a municipios panistas y recibir a cambio el 10 o el 15 por ciento del monto del Presupuesto. Y afirmó que esas acusaciones son anónimas, falsas y calumniosas.

Señaló que a él no le preocupa que lo investigue la autoridad, porque eso es exactamente lo que él está promoviendo, y recordó que en noviembre pasado presentó una denuncia de hechos para que se investigue si algún legislador del PAN o de cualquier otro partido incurrió en actos de corrupción en el Palacio Legislativo de San Lázaro. **Duración 51’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Concluyen diputados del PRI y el PVEM primer día de su plenaria**

El primer día de trabajos de la IV Reunión Plenaria de los diputados de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México concluyó esta noche con reuniones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En sesiones privadas, los subsecretarios de Ingresos, **Fernando Aportela Rodríguez;** de Egresos, **Miguel Messmacher Linartas,** así como el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), **Aristóteles Núñez Sánchez**, abordaron con los legisladores temas de sus agendas respectivas.

Los legisladores continuarán este martes su reunión plenaria, a la que asistirá el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, con quien analizarán las reformas secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

De igual forma, acudirá el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud**, y poco después del mediodía se efectuará la clausura del encuentro. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 06:11**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Titulares de Energía y Pemex se reúnen con legisladores del PRI y PVEM**

**René Cruz, reportero:** Los titulares de la Secretaría de Energía y de Pemex, **Pedro Joaquín Coldwell** y **Emilio Lozoya Austin**, respectivamente, se reunieron a puerta cerrada con los diputados federales del PRI y del Partido Verde.

En breve entrevista al término del encuentro, **Coldwell** informó que se presentó un prospecto de Agenda Legislativa del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, que incluye las leyes secundarias que deberán aprobarse a más tardar a finales de abril, como lo mandata la Constitución.

Refirió que también a más tardar el último día de febrero, el Ejecutivo federal tiene que presentar su proyecto de estrategia nacional de energía.

**Pedro Joaquín Coldwell, SE:** “Y también les hemos presentado que tenemos que esperemos que a partir del último día de febrero, a más tardar, el Ejecutivo tiene que presentar su proyecto de Estrategia Nacional de Energía, ya bajo los principios en materia de energía que establece la Constitución y la Reforma que se publicó en diciembre”.

**Reportero:** El titular de Energía recordó que las leyes secundarias son un requisito indispensable para implementar la Reforma Energética. **Duración 1’06’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 07:00**

**NOTICIERO: Y Usted ¿qué opina?**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**César Camacho Quiroz: El PRI viene con una enorme productividad legislativa**

**Nino Canún (NC), conductor:** Hemos estado hablando de las plenarias. En el caso del PRD, en el caso del Partido Acción Nacional, pero también se da la plenaria en el Partido Revolucionario institucional. Prevén repartir, ahora sí, el paquete a las dos Cámaras, y todo esto se da en esta reunión entre los propios priístas.

Está en la línea telefónica a **César Camacho Quiroz**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. César, mucho gusto. Buenos días y gracias por aceptarme la llamada.

**César Camacho Quiroz (CC), presidente del PRI:** Gracias a ti. Buenos días.

**NC:** Cuéntame y platícame, la plenaria del PRI ¿en qué consiste, qué es lo que se va a llevar a cabo, qué es lo que se va a realizar?

**CC:** Pues primero, vale la pena decirte que hay un gran ambiente en la bancada del PRI, después de los muy buenos resultados del último periodo de sesiones, el que acabó a mediados de diciembre y, por lo tanto, el grupo viene con un gran ánimo, con una enorme productividad legislativa. Y ahora, estamos previendo unos 80, 85 asuntos entre minutas, asuntos pendientes de dictaminar y nuevas iniciativas, de las que hemos hablado o escuchado mucho y que sabemos que le darán condiciones al país que le permitieran crecer, que le permitieran consolidar su sistema democrático.

La legislación, que sólo se llama secundaria formalmente, pero que es tan importante como las reformas constitucionales en materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica, la de carácter Político-Electoral, que le dará mucha mayor certeza y calidad a la democracia. La legislación secundaria en materia de Transparencia, en fin.

La gente entrada, trabajando fuerte y un **Manlio Fabio Beltrones**, en el caso de los diputados, listo con toda su pericia y su prestigio. La de los diputados (sic) empieza este jueves en Mérida y también estaré por allá acompañando a **Emilio Gamboa** y a mis compañeras y compañeros senadores.

**NC:** A ver, ¿qué es lo que está sucediendo? La plenaria del PAN, mal; la plenaria del PRD, mal y la plenaria del PRI, maravillosa, muy bien, todos alineados, perfectamente todos listos para trabajar, pero ¿con quién van a ser las secundarias? porque parece que el PRD está dividido y el PAN está dividido.

**CC:** Bueno, nosotros lo que deseamos es que esos partidos resuelvan sus asuntos domésticos de la mejor manera, de acuerdo a su propia normatividad, a su tradición política. Y lo que queremos es interlocutores fuertes.

Y perdón que lo diga yo, pero sólo lo hago retomando tus expresiones, aquí hay un partido unido, unido en torno de cuando menos dos factores: un proyecto de país, que fue el que ganó, es decir, obtuvo la mayoría de los respaldos convertidos en votos en julio de 2012 y la figura, liderazgo de **Enrique Peña Nieto**, nuestro compañero de partido, hoy convertido en Presidente de la República, que gobernando con todos y para todos, es una figura de origen partidario priísta respetuoso, pero también reivindicador de su militancia.

Entonces, hacemos las cosas lo que mejor se puede adentro, para estar en condiciones de hacerlas muy bien en nuestra relación con otros partidos. Que espero, insisto, que resuelvan pronto y bien sus diferendos, sus pendientes, que nosotros, en esa parte ni nos detenemos porque estamos marchando -lo digo con orgullo- y dando como esto, mérito a todos los senadores y diputados, gobernadores, presidentes y por supuesto, a **Enrique Peña** para hacer un gran equipo.

**NC:** Todas las reformas son importantes, todas las secundarias son importantes. Pero la Energética tiene un valor adicional, un plus. Ahora se habla de que son muchas las leyes secundarias, en el caso de la Energética ¿es la más importante ahorita, la que van a sacar ustedes, la que va a sacar **Manlio**, la que va sacar **Gamboa**?

**CC:** Sin duda, todas son importantes. Pero esta que bien comentas, creo que es la más porque éstas no solamente rompiendo mitos, acabando maneras de trabajar, de pensar a México, de trabajar con México y yo estoy seguro que la gente está expectante porque queremos cumplir cada uno de los compromisos que se han hecho de cara a la nación mexicana, que va a bajar el precio de la luz, del gas, que los beneficios generales del petróleo, aunque no inmediatamente, tendrán que empezar a reflejarse en las economías de las familias. A eso nos comprometimos y eso es lo que ocurrirá.

**NC:** Se despresuriza Michoacán. ¿Cuál es tu punto de vista al respecto?

**CC:** Que es un tema complejo que requiere días, semanas, meses para volver a la calma, a la paz, a que ese gran y bellísimo estado del país y los michoacanos puedan disfrutar de su tierra y del resto del país, que los veamos seguir creciendo y en la ruta correcta. Yo soy optimista sin desbordamientos, creo que el problema es complejo y se necesitan muchas agallas, mucho talento y mucha coordinación entre ámbitos de gobierno porque esto no es sólo formalmente de una autoridad, los de todos.

**NC:** Bueno, pues ayer se legalizó todo con el Gobierno Federal, el gobierno estatal y también las autodefensas, por eso te decía que me daba la impresión de que esto se despresuriza, y que obviamente, beneficiaba al país porque había muchos riesgos. Se decía que era un polvorín.

**CC:** Yo creo que Michoacán presenta características singulares. Es un tema complejo que poco a poco diríamos, es un mecanismo de estos que hay que quitar, hay que desactivar cable por cable. Ayer, ya ocurrió una más de las desactivaciones de cables delicados. Yo hago votos para que pronto esté desactivado todo y pueda ser ese Michoacán generoso y esperanzador que tanta falta les hace a los michoacanos y nos hace falta a todos, porque se está convirtiendo en un asunto simbólico.

Así como pudo haber sido un asunto simbólico para cosas que nos preocupen, que sea simbólico y ejemplar para demostrar que sí se puede darle este giro de 180 grados a una situación delicada y convertirla en una llena de oportunidades.

**NC:** Una más. La relación con Cuba.

**CC:** Bueno, la relación con Cuba históricamente ha sido buena, no sólo entre gobiernos, esto es una historia de pueblos hermanos. Nosotros, a veces bailamos, cantamos la música cubana (inaudible) o ellos aprecian las películas mexicanas y digamos, hay cariño fraterno histórico.

Por algunos incidentes que no vale la pena comentar, la relación ha venido a menos. Creo que hay suficiente talento y ganas de hacer las cosas de **Enrique Peña** como para revertir esta tendencia lo antes posible.

**NC:** Hay una referencia tu partido, "qué bueno que ganó el PRI", te enteraste, ¿verdad?

**CC:** Sí, claro. Claro, bueno, eso habla...

**NC:** Eso lo dicen los cubanos.

**CC:** Sí, sí. Eso es una relación como dije, históricamente buena. Quien ayudó a consolidar la Revolución Cubana hace ya 54, 55 años, fue justamente personajes mexicanos. Por cierto, **Castro** estuvo en el Estado de México, en Toluca, preparándose para el asalto al Cuartel Moncada.

**NC:** Ah, eso no lo sabía.

**CC:** Sí, sí. Está documentado, acreditado. Hay gente que sostuvo en aquel entonces, relación amistosa con Castro, pues independientemente de que pase con esta revolución después de 50 años, cosa que sólo le atañe a los cubanos, pues nosotros tenemos que mantener una relación como te dije, edificante, mutuamente provechosa y creo que estamos en la puerta para conseguirlo con un político, un hombre sensible, que sabe tratar a sus iguales, que conoce bien la realidad circundante, que es nuestro presidente **Enrique Peña Nieto**, que es quien encabeza la política exterior mexicana.

**NC:** Muy bien. Doctor **César Camacho Quiroz**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ¿algo más que quieras agregar?

**CC:** Pues que estoy muy contento, estamos muy optimistas porque hay muchas cosas que se pueden hacer cuando hay ganas, cuando hay trabajo en equipo y cuando se ve por encima de los intereses del partido, el interés superior de México. Primero México.

**NC:** Muy bien. Gracias por aceptarme la llamada. Gusto en saludarte.

**CC:** Hasta la próxima.

**NC:** Que estés muy bien. Bueno, pues después de escuchar a los panistas, los priístas están muy tranquilos, los perredistas están hechos, pues no sé qué, hechos un desastre y los panistas, exactamente más de lo mismo. O sea, como que la oposición, las dos oposiciones por decirlo así, los dos partidos de oposición, pareciera que ni cosquillas le están haciendo al PRI, ahorita que ellos van enfilados, a todo. Van enfilados a todo lo que tiene que ver con Michoacán, a todo lo que tiene que ver con estas secundarias.

Y yo me pregunto, ¿qué va a hacer la posición o qué va a suceder con la oposición de que 2015? ¿Dará batalla, será representante de alguna parte del pueblo mexicano? o ¿seguirá ganando el PRI? pues porque de esta forma, va a ir avasallando, si ellos van unidos. **Duración 9’05’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 08:18**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Cable 120**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Miguel Barbosa: Va PRD por insurgencia social**

**Azucena Uresti (AU), conductora**: En la línea, el coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa.** ¿Cómo está, senador? Feliz año, no habíamos platicado, así que aprovecho la vuelta para enviarle un abrazo y agradecerle que nos tome la comunicación. Buenos días.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador de los senadores del PRD**: No, el agradecido soy yo, buenos días. Y lo mejor para ti en este 14 y todo tu equipo. A sus órdenes.

**AU**: Muchas gracias. Oiga, primero que nada, ¿cómo recibe el PRD? ¿Cómo reciben los senadores esta firma ayer de acuerdo entre autodefensas y el Gobierno Federal y estatal en Michoacán?

**MB**: Nosotros hemos dicho que no le podemos regatear al Estado mexicano, a las acciones de autoridad ningún apoyo sobre lo que están realizando en contra del crimen organizado allá en la entidad en Michoacán, porque todos debemos estar comprometidos con que se restablezca la paz, el orden y el desarrollo en ese lugar y, por tanto, vemos que se están dando pasos. La detención del jefe criminal también de ayer es una buena noticia.

Pero sí esperamos que las acciones puedan dar resultados prontos, porque hay un límite de plazo, es el arranque del proceso electoral. No puede prolongarse una acción de fuerza, solamente de fuerza sin que se restablezca ya el orden y la armonía, porque si no, estaríamos eligiendo autoridades en un marco social que no sería propicio para generar autoridades legítimas.

**AU**: Es decir, no es evidentemente lo deseable. Lo deseable no es que el Estado pierda el monopolio de la violencia, que es una de sus posibilidades, según lo marca la ley. Pero la pregunta es ¿no estará poniéndose en riesgo la estabilidad en otros estados de la República, cuando se vea que uno de los posibles caminos son las armas y entonces, ganar reconocimiento o apoyo del gobierno?

**MB**: Bueno, hay situaciones que ya son así. Hay franjas del territorio mexicano que están dominadas por la fuerza de las armas de las bandas criminales.

Y entonces, la estrategia que hemos planteado nosotros no solamente es la fuerza del Estado a través de los instrumentos de coacción, sino hemos planteado vencer la economía del narco, la llamada economía del narco, que es la economía ya de no solamente del tráfico de estupefacientes, siembra y venta, sino crear todo un polo de desarrollo, porque llega el momento en que los criminales controlan toda la economía, toda la vida. Y entonces, la gente termina dependiendo de sus organizaciones. Entonces, hay que vencer la economía del narco, pero también constituye una actividad de fuerza.

Y ahorita, esta situación de institucionalizar o de volver policías rurales a los grupos de autodefensas es una decisión audaz que tienen muchos riesgos. Vamos a ver qué tan reales o auténticas eran estas organizaciones de autodefensa y cuáles no. En cada estado son diferentes.

**AU**: Por supuesto, por supuesto, tiene razón. Habría que ponerlo sobre la mesa el tema, pero coincido plenamente con el origen específico de las autodefensas en Michoacán, viene o vendría generado por el descuido del gobierno y una total prácticamente, desaparición del tejido social. Una decisión audaz, así lo califica usted.

Déjeme voy ahora al tema de **Andrés Manuel López Obrador**. El año pasado, la última vez que hablamos en 2013, usted me dijo que lo iban a buscar. Sin embargo, por lo que entiendo, no se ha hecho. Le pregunto, ¿quién, cuándo y cómo van a buscar **Andrés Manuel López Obrador**?

**MB**: Primero la razón es ser promotores de un gran frente social, de un frente no solamente de fuerzas de izquierda, sino de fuerzas progresistas. ¿Cuáles son las fuerzas progresistas? Son aquellas, aquel segmento de la sociedad en donde se ubican todas las gentes que están pendientes de su entorno social, que se inconforman ante un mal gobierno, que tienen una opinión de vanguardia sobre todo, pero que no forman parte de ningún partido político, pero son posiciones de vanguardia. Y fuerzas nacionalistas, donde vemos a segmentos del PRI agraviados por un abandono de lo que fue su ideología política, el nacionalismo revolucionario.

Entonces queremos ser promotores de ese gran frente social de izquierda, de fuerzas progresistas y nacionalistas, y ahí vemos a un liderazgo muy importante, que es **Andrés Manuel López Obrador**, que está en una ruta de construir su partido; creo que es ya a la vuelta a la construcción del partido Morena.

Y nosotros no esperábamos, cuando dijimos eso, que lo buscaríamos una respuesta rápida, una respuesta, diría yo, en ese sentido; lo que nosotros haríamos, o tenemos que hacer, diplomacia política, mandar embajadores que hablen con él para que nos podamos encontrar en un evento privado.

**AU**: Exactamente, a eso voy, porque la respuesta sí llegó, y Andrés Manuel y su gente dijeron: "No, nos interesa; nosotros vamos por nuestro camino", pero por eso le pregunto, usted retoma el tema, dice: "Lo vamos a buscar otra vez"; y yo le pregunto quién es el emisario o el embajador y cuándo se va a empezar esta rastreo de **López Obrador** para generar una visita privada o pública, lo que ustedes decidan.

MB: No puedo revelar los nombres de quienes están hablando con él, porque sería provocar un asunto de atención mediática para con ellos y para la forma como se está hablando con él, pero yo te quiero decir una cosa, estamos nosotros interesados y no vamos a cesar en nuestro empeño de hacerlo.

Pero a partir de eso, también no es lo único que estamos haciendo, vamos a crear con empresas, empresas profesionales, un modelo de comunicación social, política, electoral, que contagie a la sociedad. Y no lo queremos nosotros matizar de amarillo, no lo queremos matizar como partido político, tiene que ser más allá de partidos políticos, para que el pueblo se contagie, la sociedad se contagie, provoquemos lo que hemos llamado la concientización de la gente y provocar la insurgencia social.

Cuando yo hablo de insurgencia social no estoy hablando de una insurgencia revolucionaria y violenta, estoy hablando de la toma de conciencia, estoy hablando de que la gente sepa qué ha significado para el patrimonio del pueblo de los mexicanos la privatización de los recursos energéticos, el único patrimonio que nos quedaba; porque eso de que Pemex sigue siendo tuyo y el petróleo es tuyo, vamos a ver qué va a pasar cuando llegan las grandes petroleras del mundo a tomar posesión de los plantíos de petróleo, que están muy reconocidos.

Para nosotros, esta batalla no termina, empieza; es un asunto que tiene que resolverse en mediano plazo. Estamos nosotros empezando los trabajos de planeación de nuestro periodo legislativo y la estrategia parlamentaria es generar esa condición social de concientización para poder estar, primero, como primera expresión o como expresión importante de eso que llamamos insurgencia social, la consulta popular para que la gente opine sobre el destino del petróleo en México.

**AU**: Muchas gracias, buenos días.

**MB**: Buen año, buen encuentro contigo.

**AU**: El senador **Miguel Barbosa**, el coordinador de los senadores del PRD. **Duración 8´16´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 06:13**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**El PRD traicionó al pueblo de México: Solalinde**

**Ana Paola Lara, reportera:** El PRD se "aprianizó" y también traicionó al pueblo de México cayendo en la corrupción, con este reclamo del padre **Alejandro Solalinde** hacia la cúpula perredista arrancó la Cuarta Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado.

Luego de que el coordinador de la bancada perredista en la Cámara alta, **Miguel Barbosa,** inauguró la reunión plenaria del partido, asegurando que tanto los diputados como los senadores del Sol Azteca esta vez diseñarán una estrategia conjunta para recuperar el patrimonio de los mexicanos, luchar contra la pobreza y la desigualdad, a través de lo que llamó una "agenda de la gente" que tenga como prioridad los temas que más le importan a la población, como lo es la carestía, el empleo, el ingreso y las deudas, el padre **Alejandro Solalinde** hizo uso de la palabra por menos de dos minutos pero le bastó este tiempo para reprocharle a los principales representantes del PRD que le hayan dado la espalda a la población, acercándose más a las causas y objetivos del PRI que a las necesidades y reclamos de la gente más necesitada.

No obstante, señaló que todavía es tiempo para rectificar y rescatar al país y les dijo que para ello deberían buscar al Movimiento Regeneración Nacional de **Andrés Manuel López Obrador**. **Duración 1’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Crean la Coordinación Nacional Antisecuestro**

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer este lunes en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se crea la Coordinación Nacional Antisecuestro.

Este documento fue aprobado en la primera sesión extraordinaria 2014 de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública, llevada a cabo el 17 de enero pasado.

El acuerdo indica que se aprueba por unanimidad encomendar a la Segob la coordinación y seguimiento de las acciones necesarias para prevenir, sancionar y abatir el delito de secuestro, a través de la figura de la Coordinación Nacional Antisecuestro.

Además se creará un Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de las acciones puestas en marcha por esta Coordinación Nacional, que estará integrado por la Segob, mediante el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Comisionado Nacional de Seguridad.

También integrarán el comité las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), la Procuraduría General de la República (PGR), un representante de las entidades federativas designado por la Conago, cuatro de la sociedad civil y la misma Coordinación Nacional Antisecuestro.

En tanto, en su primera sesión extraordinaria 2014, celebrada el mismo día, la Comisión Permanente de Información dispuso adherirse a los acuerdos aprobados por la de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 07:22**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Alfredo Castillo: A las autodefensas se les está dando la vía para formar parte de las instituciones de seguridad**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: En Michoacán el Gobierno Federal y el estatal firmaron un acuerdo con los grupos de autodefensa, se habla de que se les está legalizando, ¿qué significa esto? ¿Cuáles son los criterios? ¿Cuáles son las reglas? Vamos a preguntarle a Alfredo Castillo, él es comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán.

**Alfredo Castillo,** buenos días. Gracias por tomar la llamada.

**Alfredo Castillo (AC), comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán**: Muy buenos días, Sergio, Lupita, a ustedes y todo su auditorio.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora**: Buenos días.

AC: Buenos días.

**SS**: Dicen que "si no puedes derrotarlos, mejor únete a ellos".

**AC**: No, Sergio, yo más bien diría es parte importante de recuperar esta base social que en su momento llegó a perder la autoridad, sobre todo a nivel local, ante esta debilidad institucional y que llevó al hartazgo y el clima de violencia, los ciudadanos llegaron a organizarse para poder ver los temas de su defensa y que en este caso es incorporarlos a través de las instituciones para trabajar juntos de una manera coordinada, y en este caso ante el combate del crimen organizado y otros temas como el desarrollo integral que ha promovido en este caso el Presidente de la República y el secretario de Gobernación.

**GJH**: Alfredo, en el caso de las incorporaciones a los cuerpos de defensas rurales o las policías municipales, se habla de que se van a entregar listas con todos los integrantes, así como el número de armas, ¿cómo va a ser este proceso? ¿A partir de qué momento, de la firma de ayer? ¿Y cómo van a estar operando? ¿Estarán operando de manera conjunta, cada quien por su lado, o cómo va a ser esto?

**AC**: No. Te comento Lupita, el acuerdo nos lleva a que el día de hoy las autodefensas, bueno, nos vamos a reunir nuevamente, nos hemos estado reuniendo todos los días y les hemos comentado la formación del expediente de cada uno de ellos; ellos van a llevar una lista con los nombres, en este caso la presencia física de las personas, su fotografía, se va a hacer el registro respectivo; muchos de ellos tienen la voluntad de formar parte de los cuerpos de defensas rurales, que en este caso estarían adscritos a la Sedena, otros, y sobre todo que tienen más arraigo en la comunidad y que es propiamente la defensa de sus comunidades de una manera muy concreta; vamos o tenemos el compromiso de trabajar de la mano con los cabildos, con sus consejos municipales para que tengan el arraigo y sobre todo tengan el voto de confianza, en este caso, de esas pequeñas comunidades que forman parte de las policías municipales.

Déjame decirte en este caso, Lupita, y atendiendo un poco al comentario de Sergio sobre el "si no puedes contra ellos", te diría, muchas de las personas que en su momento llegaron a formar parte de las policías municipales terminaron siendo cooptadas en este caso por el crimen organizado, y ellos no sentían que existiera una autoridad, sobre todo en el contacto inmediato, que realmente pudiera ver por sus intereses y que los pudiera defender.

Y en este caso lo único que estamos haciendo es que las personas que realmente sienten este arraigo y el compromiso por defender a estas comunidades, a sus personas y su patrimonio, les estamos dando la vía, como podría tenerla cualquier otra persona, para poder formar parte de las instituciones de seguridad siempre y cuando cumplan determinados requisitos.

**SS**: ¿Cuáles son las reglas que se van a aplicar a estos grupos? Ya se hablaba de que tiene que dar a conocer quiénes son, qué hay que registrar armas, ¿qué otras reglas se van a aplicar?

**AC**: Fundamentalmente ésas dos, Sergio, y la tercera, sobre todo en el caso del cuerpo de defensas rurales, ellos están bajo el mando inmediato y las instrucciones de una autoridad militar o civil, esto es coadyuvan, en todo caso, a la par o en conjunto de las personas que ya se encuentran ahorita en las instituciones, pero ellos de ninguna manera o forma pueden actuar de manera libre independiente sin estar acompañados, en este caso, de lo que sería algún mando militar por lo que hace al cuerpo de defensas rurales o en todo caso bajo el auxilio de las fuerzas federales, llámese Policía Federal, si estuviéramos hablando de algunos puntos de revisión que se colocarán de manera estratégica para impedir el paso de mercancías o de personas ligadas al crimen organizado.

**GJH**: Alfredo, en el caso de estas autodefensas, estaban muy reticentes, decían que ellos no estaban fuera de la ley, que era una situación circunstancial que los había obligado, que no se iban a incorporar a la policía, porque ellos no estaban buscando chamba, que lo único que querían era pacificar sus comunidades.

¿Cómo los convencieron?

**AC**: Es un tema, primero de conciliación y de entender las causas y sus necesidades, primero que nada, también decirte que por lo que hace a los cuerpos de defensa rurales, efectivamente, ellos han hablado de una temporalidad, en donde su finalidad, en este caso, es poder terminar con este control y hegemonía que tuvo un grupo delincuencial de la región que terminó cooptando, copando prácticamente en todos los estratos de las comunidades.

Y que era el azote por los abusos y por todas estas circunstancias que llegaron a manejar, como el cobro de derecho de piso, las extorsiones, el actuar con total impunidad, el tener el cobijo, no sólo muchas veces de la autoridad, sino a veces de la base social, que es un punto para mi muy importante.

En este caso, hay que entenderlo muy bien, no estamos aliándonos con personas que podamos identificar o que se les quiera dar la definición de criminales, ni mucho menos.

Nos estamos aliando con la sociedad y con personas que tuvieron la causa y las demandas genuinas de tener seguridad en sus comunidades y que llegaron al extremo, en un acto de valentía de defenderse por sí mismo cuando consideraron que no estaban siendo representados, sobre todo por las autoridades locales para defenderlos de estos grupos.

Y en ese sentido es claro que en el momento que esto regrese a la normalidad, la firma de este convenio es este primer paso contundente para regresar a la normalidad en esta estrategia integral.

Es claro que ellos podrán regresar a sus actividades cotidianas y habrá algunos otros que tengan esta vocación de seguridad pública, pero no es un tema, en este caso y lo entiendo perfectamente, de que ellos buscaban un tema ni mucho menos.

Es sumar esfuerzos en un mismo objetivo, que es combatir al crimen organizado.

**SS:** Me parece, Alfredo, que es una especie de reconocimiento de que fallaron las instituciones de seguridad en el estado de Michoacán

**AC**: Sí hubo una enorme debilidad institucional no de un mes, ni siquiera de 15 días, ni siquiera de los últimos 12 meses, estamos hablando de una debilidad institucional local de los últimos años.

En donde ya prácticamente las policías municipales se convirtieron en el brazo armado muchas veces de este grupo hegemónico, en donde era muy difícil, en este caso el que se dieran los resultados ante el temor que se tenía, sobre todo muchas veces en las amenazas que tenían estos policías o a veces personas que fueron utilizadas como "halcones", por la necesidad.

Entonces realmente fue un escenario en donde ante la inmediatez que se requería para poder dar estos pasos contundentes era muy importante, era trascendente el poder sumar, sobre todo esta base social en el entendido de que esta sociedad y el Estado trabajando de manera coordinada ahorita.

Y sobre todo con el mismo objetivo de no haberlo hecho así, como se está haciendo en estos momentos, hubiera sido muchísimo más tardado estar totalmente separada de la sociedad que pudiera ser estos grupos y la estrategia ahora del Gobierno Federal estaba haciendo presencia en estos últimos días

**SS:** En otro tema, Alfredo ¿cómo cambian las cosas la detención de **Dionisio Loya Plancarte**, “El Tío”?

**AC**: Bueno, tiene, independientemente que es la obligación, en este caso del Estado la detención de estas personas, que tiene temas pendientes con la justicia, también ha sido un mensaje importante para la sociedad de Michoacán, que vea que efectivamente la estrategia integral va en diferentes brazos.

Tanto la parte del desarrollo integral en este caso de institucionalizar estos grupos, de trabajar de la mano con la sociedad, pero también de actuar de manera contundente con los liderazgos más importantes de esta organización criminal, en donde se añade o es un punto adicional de que el gobierno tiene toda la voluntad de resolver el conflicto.

**SS**: Pues yo quiero agradecerte, Alfredo, que hayas conversando con nosotros esta mañana y, bueno, estaremos al pendiente de los resultados de este experimento.

Es **Alfredo Castillo Cervantes**, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, gracias por tomar la llamada.

**AC**: Al contrario, Sergio, muchas gracias, Lupita, buenos días.

**GJH**: Muy buenos días, muchas gracias. **Duración 10´06´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Puntos del acuerdo firmado por gobierno para legalizar a las autodefensas**

**Carmen Aristegui, conductora**: Los ocho puntos que firmaron autodefensas y gobierno federal y gobierno de Michoacán.

Dice que los grupos de ciudadanos firman el documento, en conjunto con los Gobiernos de la República y del estado de Michoacán, a fin de incorporarse a la institucionalidad, mediante los siguientes acuerdos:

1.- Las autodefensas se institucionalizan al incorporarse a los Cuerpos de Defensa Rurales. Para este fin, los líderes de las autodefensas presentarán una lista con todos los nombres de sus integrantes, los cuales serán validados con la formación del expediente respectivo, controlado por la Secretaría de la Defensa Nacional. Estos cuerpos serán temporales y estarán bajo el mando de la autoridad en los términos de las disposiciones aplicables.

2.-Para la protección de sus comunidades, personal de las autodefensas podrá formar parte de la Policía Municipal siempre y cuando acrediten los requisitos de ley y cuenten con el aval del Cabildo de su Ayuntamiento para ser propuesto para formar parte de dicha policía.

3.- Las autodefensas se obligan a registrar las armas que actualmente poseen o portan ante la Secretaría de la Defensa Nacional. Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública o, en su caso, la Secretaría de la Defensa Nacional, se comprometen a dotarlos de las herramientas necesarias para su comunicación, traslado y operación.

4.- Se acuerda que en los municipios en conflicto se llevará a cabo una auditoría del uso de los recursos públicos, conforme a las disposiciones legales aplicables.

5.- Se establece la rotación de los Agentes del Ministerio Público Federal y Local, así como la instrumentación de unidades móviles de Ministerio Público.

6.- La Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán se compromete a mantener comunicación permanente con las autoridades municipales de la zona para ofrecerles el apoyo conforme a las facultades que tiene dicha Comisión.

7.- Para el caso de las personas que fueron detenidas por portación de arma de fuego y que se encuentran en libertad provisional bajo caución, se harán las gestiones pertinentes para que puedan firmar en el estado de Michoacán, sin tener que trasladarse a otras entidades federativas. **Duración 3´34´´, ys/m.**

8.- En el caso de los servidores públicos municipales y estatales que tengan responsabilidad penal o administrativa, y que se encuentre totalmente acreditada, se les aplicará todo el peso de la ley.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 07.08**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Hipólito Mora: Legalización de grupos de autodefensa**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Vamos hasta Michoacán para platicar con don **Hipólito Mora**, del grupo de autodefensa de La Ruana, Michoacán, y fundador del movimiento. Don Hipólito, muchas gracias por su disposición con este espacio siempre.

**Hipólito Mora (HM), del grupo de autodefensa en La Ruana, Michoacán**: Sí, ya sabe que siempre estoy disponible. Buenos días.

**OMB**: Gracias don Hipólito. Díganme, ¿cómo se siente por dos aspectos principalmente? El Gobierno Federal decide legalizar a los grupos de autodefensa para incorporarlos en tareas de seguridad como parte del ejército de las policías municipales, algo que usted había comentado en este espacio hace unas semanas, cuando tuvimos la oportunidad de charlar, decía: "Lo que queremos es terminar con 'Los Templarios' y estamos dispuestos a formar esta alianza con las fuerzas federales". Y número dos, sobre la detención de "El Tío" del "Los Caballeros Templarios".

Lo primero, don Hipólito, ¿cómo se siente con esta integración de los grupos de autodefensa las fuerzas federales?

**HM**: La verdad es que me siento feliz. Desde el 24 de febrero del año pasado yo tenía esta ilusión de que el gobierno nos tomara en cuenta, inclusive le hicimos la lucha de entrar como policías municipales, venimos aquí al ayuntamiento aquí de Buenavista pero no quisieron, no nos dieron la oportunidad, afortunadamente ya hoy lo hizo el presidente Peña Nieto y el señor gobernador **Fausto Vallejo**, que es un hombre que le está echando muchas ganas, y **Alfredo Castillo.**

Estamos contentos todas las personas que integramos los grupos de autodefensa aquí en Michoacán, ojalá y sea rapidito para ya portar el armas legalmente, ya sin el temor de que vayan a llegar y no la quiten.

En cuanto a "El Tío", que acaba de detener, pues ya me quitaron un rival porque es el que me estaba retando a duelo, ya está cerradito, ya ahí se queda, y nos da gusto a todos que lo hayan detenido.

**OMB**: Como quien dice "muerto el perro se acaba la rabia". ¿Cuántos faltan?

**HM**: Aunque se oiga mal, dicen, pero así es, ahí está el perro encerrado, ya no va a morder a nadie acá afuera, a lo mejor va hacer la lucha allá a dentro, pero ya no es lo mismo porque ahí se lo van a aplacar luego, luego.

**OMB**: ¿Cuántos faltan, don Hipólito?

**HM**: Es una lista grande, se habla de siete, ocho, pero no, son muchos, muchos lugartenientes, y yo estoy seguro que sí los van a detener, estoy seguro.

**OMB**: Aja. ¿Cómo ayudaron a los grupos de autodefensa a dar con **Dionisio Loya Plancarte**, alías "El Tío", don Hipólito?

**HM**: Esto con información.

**OMB:** ¿ustedes saben dónde se esconden, siguen en Michoacán?

**HM**: Bueno, yo sinceramente no sé, yo ni siquiera conozco a ninguno de ellos, pero hay algunas personas que andan en los grupos de autodefensa que sí saben dónde están y son los que están pasando la información, y es por eso que los están deteniendo ya, y estoy seguro que van a seguir deteniendo los demás.

**OMB**: ¿Todavía hay algunas comunidades que defienden a "Los Templarios", que los esconden, pues?

**HM**: No, no hay ninguna.

**OMB**: ¿Ya no?

**HM**: No hay. Sabe qué, ellos hacen lo posible por confundir a la prensa, por confundir al gobierno, pero todo Michoacán les tiene terror, no les tiene miedo, les tiene terror; es una manada de asesinos, de extorsionadores, tienen de los pueblos sometidos, así nos tienen aquí en La Ruana, y eso sí lo puedo confirmar yo porque yo lo vi, cómo los tenían aquí, y todo el resto del estado que está sin levantarse ahorita está en una situación que estábamos aquí en La Ruana, Tepeji, Buenavista.

**OMB**: Pero necesariamente, don Hipólito, de gente, vecinos que saben dónde se encuentran estos líderes, ¿no?

**HM**: Son personas que de alguna forma...

**OMB**: No pueden desaparecer, son de carne y hueso y tiene que saber dónde están.

**HM**: Sí, y son personas que de alguna forma son beneficiados con ellos, con "Los Caballeros Templarios", ya sea que les ayudan a hacer droga, les ayudan a traer dinero.

**OMB**: Por eso, ¿hay gente de algunas comunidades que lo siguen protegiendo, los siguen escondiendo?

**HM**: Sí, pero es una minoría.

**OMB**: Una minoría.

**HM**: Sí, es una minoría. Incluso aquí en la misma Ruana hay personas que están molestas por el movimiento y en cada pueblo las hay, son gentes que se beneficiaban con ellos, con la extorsión, que hasta ponían a sus propios vecinos para que los asesinaran y todo. En todas esas partes hay esa división, pero como le dije, afortunadamente es una minoría, es poquita gente.

**OMB**: Don Hipólito, entonces, como hemos platicado en otras ocasiones y siempre agradecidos por su buena disposición, ¿es producto de esa desesperación, de esa desesperanza y de la formación de estos grupos de autodefensa que se llega a un acuerdo sui géneris o nunca antes visto en este país para que finalmente ustedes coadyuven, ustedes se unan con el Gobierno Federal para recuperar el clima de estabilidad allá en Michoacán?

En otras palabras, si no hubiera sido porque ustedes se arman, quizá ilegalmente, pero ejercen esta presión para provocar ese punto de inflexión, ¿no estaríamos hablando hoy, martes 28 de enero el 2014, de este acuerdo con el Gobierno federal y estatal para institucionalizar su incorporación a los cuerpos de defensa del Ejército y policías municipales?

**HM:** Mire, al gobierno le pasó exactamente lo que nos pasó a nosotros, los ciudadanos.

**OMB**: A ver, cuénteme.

**HM**: Nosotros no tuvimos otro camino que levantarnos en armas, que pelear por liberarnos. Al gobierno no le quedó de otra más que de legalizarnos, también, porque si no lo hace, tal vez si tratan de desarmarnos o algo, se iba a crear un problema muy grande para todos, y creo que el gobierno hizo lo correcto.

Nos evitamos problemas todos y unidos terminamos con esa gente, y yo creo que fue para bien esta unión, fue para bien y yo le agradezco mucho al gobierno que haya tomado esta decisión y todos los líderes se lo agradecemos también, y vamos a seguir adelante y capturar a los que quedan.

**OMB**: Entonces, pues bien que mal el sentirse ustedes en un estado de indefensión y con mucho coraje para defenderse de la delincuencia organizada, bueno, primero, los constituye en estos cuerpos de autodefensa y después logran lo que finalmente, desde su perspectiva, sería el inicio del conflicto, el inicio de la resolución del conflicto.

**HM**: Sí, sí, así es. Yo donde insisto, yo personalmente le agradezco mucho al gobierno que haya hecho esto, era necesario.

Lo que hicimos nosotros los ciudadanos dicen que era un mal necesario, y no nos quedaba otra, y seguimos adelante, y yo estoy seguro que pronto vamos a ver en la televisión a los líderes que quedan de "Los Templarios". Donde se escondan, donde se escondan, de ahí los vamos a encontrar y los vamos a sacar.

**OMB**: Ahora, están, una vez que se recupere la tranquilidad allá en Michoacán, obviamente están ustedes, como lo ha manifestado también en este espacio y en muchos otros, me imagino, dispuestos a dejar las armas.

**HM**: Sí, claro. Yo quisiera haberlas dejado desde ayer, pero no podemos. Si las dejamos, nos quebran (sic) estos cuates, entonces necesitamos estar siempre a la defensiva, siempre con cuidado, con precaución, pero yo sí quisiera que esto ya se terminara pronto, que ya todos estuviéramos trabajando en paz, tranquilos sin el temor de que nos lleguen y nos levanten, nos extorsionen. Es el fin de todos los que andamos aquí luchando.

**OMB**: Oiga, en su municipio específicamente, ¿cuál es el ambiente que prevalece después de la captura de "El Tío"?

**HM**: Todos estamos tranquilos. Estamos contentos, incluso ese hombre vivía aquí como a unos 25 minutos de aquí de La Ruana, creo. A mí ya me habían pasado la información.

**OMB**: Oiga y ¿qué hacían; qué es lo que padecían ustedes allí en La Ruana, específicamente?

**HM**: De todo, de todo, extorsiones, asesinatos...

**OMB**: Cuéntenos dos o tres cosas, qué les hacían...

**HM**: Así, extorsiones, asesinatos, llegaban en la madrugada por algunas personas, se la llevaban, nunca sabíamos dónde...

**OMB**: O sea, levantones, asesinatos...

**HM**: Así mero, todo, llegaban y a los propios dueños de las empacadoras los llegaron a multar con 200 mil pesos, porque recibían limón el día que ellos indicaban que no se tiene que recibir, así, no los dejaban trabajar.

**OMB**: ¿Cuál es el mensaje que envían al resto del país, don Hipólito?

**HM**: Que confíen en el gobierno, que el gobierno ya se va poner las pilas, tal vez ha estado poquito atrancadito el gobierno que creía, como dice por ahí, no pasaba nada, sí pasaba. Ahora yo estoy seguro que el gobierno nos va poner más atención, no nada más en Michoacán, en todo el país, va a tener que hacer las cosas bien para evitar que haya grupos armados, que haya grupos de autodefensa, porque de alguna forma, aunque se oiga mal, pero creo que es hasta un poco vergonzoso del gobierno que pase esto.

**OMB**: Entonces se encuentran ustedes como grupos de autodefensa contentos, satisfechos y, si me permite, hasta agradecidos con el gobierno estatal y el Gobierno Federal por tomarlos en cuenta.

**HM**: Sí, como no, yo lo repito, le puedo decir a nombre de todos los que estamos de los grupos de autodefensa, pero especialmente en lo personal yo le agradezco mucho al señor gobernador, que para mí es una fina persona; al señor presidente Peña Nieto, que haya puesto atención acá, a **Osorio Chong**, a todas las personas que están al frente del gobierno, que nos están representando, les agradezco mucho eso que están haciendo, y ojalá que no se rajen y sigan adelante, y limpien completamente el estado de Michoacán y lo que queda del país.

**OMB**: Finalmente, como usted lo ha mencionado en muchas ocasiones, ustedes eran parte de la solución del conflicto.

**HM**: Sí, así es, sin nosotros le pone muy difícil al gobierno también, porque nosotros le podemos dar información que ellos no tienen, nosotros podemos señalar a los delincuentes que ellos no conocen, entonces para que le salga mejor al gobierno todo, necesita aceptar el apoyo de nosotros.

**OMB**: ¿En cuánto tiempo cree usted que den con el resto de la… iba a decir de la banda, pero es de la delincuencia organizada, no sabemos si sólo son "Los Templarios" u otros más?

**HM:** Pues no le puedo dar alguna fecha, pero yo estoy seguro que va a ser pronto, y me imagino cómo han de andar esos amigos, que no hayan donde meterse, ya diciendo “En cualquier rato nos toman la puerta”, y así va a pasar.

**OMB**: ¿No tienen dónde esconderse, dice usted, ya no tienen dónde esconderse?

**HM**: Pues yo pienso que los pobres cabrones ya no hayan qué hacer diciendo: “Nos van a llegar en cualquier rato”, está llenísimo el estado de Michoacán de gobierno, en cualquier rato se les llega y los van agarrar abajo de la cama o en una cueva, así como le pasó a mi rival “El Tío” que quería el duelo conmigo, lo agarraron adentro de un clóset, fíjese lo valiente que son.

**OMB**: Haber cuéntenos eso.

**HM:** Son valientes pero en manada, así muchos, pero cuando ya los trae uno cortitos corren. Ese viejo que me retaba a mí a un duelo, se metió a un clóset como un niño, asustado el cabrón. ¿Dónde está la valentía?

**OMB**: ¿Ahí fue donde lo capturaron?

**HM:** Sí, en un clóset en Morelia, creo. ¿Dónde está la hombría de ese señor? Ya se lo llevó la… no lo puedo decir en televisión.

**OMB**: Sí, porque no hubo un solo disparo…

**HM**: No, nada. Son puras gallinas. A mi grupo, me le pusieron "las gallinas encapuchadas" y sin embargo, cuando nos cayeron aquí, tenemos dos horas enfrentándonos con ellos y las gallinas son ellos.

**OMB**: ¿Cree que la mayoría sigan en el estado de Michoacán?

**HM**: Pues a lo mejor unos sí, otros como estoy seguro que ya se "pelaron" para otro lado.

**OMB**: Pero ahora sí la están viendo en serio, en otras palabras.

**HM:** Ya ellos saben que su final está cerquita, que ya "caminaron", que ya no hay vuelta de hoja, ellos pronto van a quedar en la historia nada más, "Los Caballeros Templarios", así como quedó la Familia Michoacana.

**OMB**: Oiga, dígame ¿qué firmaron entonces ayer con el gobierno estatal y con el Gobierno Federal?

**HM**: Pues son acuerdos nada más.

**OMB**: Pero ¿qué dice el papel?

**HM**: Sí, desde legalizarse uno con el Ejército, vamos a registrar las armas, **Alfredo Castillo** va a estar siempre aquí en... como quien dice, chequeándonos (sic) y revisando todo aquí. Son varios acuerdos que no los recuerdo bien ahorita.

**OMB**: Usted firmó, ¿verdad? También firmó Estanislao Beltrán, don Hipólito Mora, que es usted.

**HM**: Sí. Los dos, ahí estábamos hombro con hombro, con él ahí sentados.

**OMB**: ¿**Jesús Bucio, Martín Barragán y Adalberto Rodríguez** fueron los que signaron ahí?

**HM**: Sí, sí. Varios firmamos. Y estamos contentos todos.

**OMB**: Oiga, y también cuéntenos, por la sociedad civil, María Elena Morera.

**HM**: Ah, sí, una señora que habló muy bonito y nos platicó lo que le pasó dentro de su familia, y así como ella, aquí en Michoacán habemos miles de afectados, de gente que se les hizo sufrir con las extorsiones, que les quitaron sus seres queridos. Bueno, pues ya se les está llegando la hora de rendir cuentas a todos esos criminales.

**OMB**: Pues lo escucho a usted con mucha confianza.

**HM**: Yo, sí. Yo siempre he confiado en el gobierno.

**OMB**: Pero hace poquito estaba desesperadón, ¿no?

**HM**: Sí, cómo no. Pero yo pienso que... siempre me ha gustado ver las cosas positivamente. Yo pienso que todos cometemos errores, falló el gobierno un poquito por 10 ó 12 años. Tuvimos que salir a las calles nosotros a hacer el trabajo del gobierno y el gobierno ha reconocido que falló. Y ya está aquí trabajando.

**OMB**: Bueno, entonces, ¿agradecido con el gobernador, con el Gobierno Federal y con don Alfredo Castillo?

**HM**: También. Y estoy seguro que todo va a salir bien.

**OMB**: Oiga, y qué bueno que también firme y esté presente humano, en este caso, una representante de la sociedad civil, ¿no?

**HM**: Sí, cómo no, sí.

**OMB**: Que tomen en cuenta a todos para la solución de este conflicto.

**HM**: Sí, me gustó, muchas cosas que dijo la señora y me dio tristeza de lo que ha sufrido ella. Pero adelante, como les dije yo: borrón y cuenta nueva.

**OMB: Don Hipólito Mora**, me da siempre mucho gusto saludarlo y pues también mucho gusto escucharlo así.

**HM**: Gracias, que esté muy bien.

**OMB**: Buen día. **Hipólito Mora**, integrante de uno de los grupos de autodefensa, específicamente el de La Ruana y fundador del movimiento. **Duración 17´39´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 05:44**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Carlos Javier González: Legalización de guardias comunitarias**

**Carlos Javier González, colaborador:** El día de hoy quiero comentar las consecuencias que tendrá, visiblemente, la nueva postura política del Gobierno de México, encabezado por el presidente **Enrique Peña Nieto**, con esta nueva postura de llevar a cabo la legalización de las guardias comunitarias o grupos de autodefensa que han surgido de manera aparentemente espontánea en la Tierra Caliente de Michoacán.

Ha dicho el Presidente de la República que invita a legalizarse y les ha dicho que deben incorporarse a los cuerpos de policía regulares.

Sin embargo, esto que puede celebrarse como una evidente voluntad política de llevar a cabo un arreglo por haberse dado en una circunstancia peculiar, en el cual los grupos de autodefensa logran defender a la comunidad de los grupos de "Los Caballeros Templarios", eso no les exime de haberse encontrado y de encontrarse todavía fuera del marco de la ley.

La ilegalidad de los grupos de autodefensa es evidente, toda vez que el Artículo 21 Constitucional da el monopolio de la seguridad pública a los tres niveles de gobierno en México.

Sin embargo, sería también ocioso no hacer un reconocimiento de la realidad por la que esos grupos surgieron. Es por ello que esta invitación del Presidente a su legalización y a su incorporación a los cuerpos regulares de policía debe de pasar forzosamente por una especie de tamiz de limpieza sobre aquellos actos ilegales que hayan cometido y que pueden ser constitutivos de delito.

En este contexto, México debe discutir si realmente se quiere hacer esta legalización, la necesidad de una nueva Ley de Amnistía dedicada para todos aquellos que han formado parte de los grupos de autodefensa en el contexto planteado por el Presidente.

La ley de Amnistía reconoce la necesidad de dejar sin sanción penal una serie de delitos que se han cometido. En el caso de Michoacán, necesitaría haber una doble Ley de Amnistía, porque se han cometido delitos federales que deberían ser amnistiados por el Poder Legislativo federal y delitos locales que deberían ser amnistiados por el Poder Legislativo del estado.

Ello no implica un desconocimiento de una situación irregular y no debe de ser un fomento, no debe ser un alicate para que pueda seguirse dando en otras latitudes de nuestro país.

La Amnistía lo único que haría sería reconocer que se tuvo que recurrir a actos delincuenciales para poder llevar a cabo una seguridad. La última ley de Amnistía que se dio en México fu en 1994, posteriormente al estallamiento del conflicto de Chiapas.

Es muy importante aquí si queremos salvaguadar el Estado de Aerecho en las condiciones que ha planteado el Presidente de la República, se lleve a cabo este paso previo para que de esta manera se pueda dar por olvidado los actos ilegales que se han cometido por las autodefensas y ya dentro de un marco de legalidad puedan incorporarse a las policías federales si es que así lo desean. **Duración 3’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 09:09**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Buscamos mayor acercamiento con Cuba: EPN**

***EFE:*** El presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, manifestó hoy su interés por una "mayor cooperación y acercamiento" con Cuba, tras llegar a La Habana para realizar una visita de Estado a la isla y participar en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

"Venimos a reafirmar los lazos de amistad y hermandad que hay en nuestros pueblos", expresó **Peña Nieto** en un breve discurso luego de la ceremonia de recibimiento organizada por los anfitriones de la II Cumbre a los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones integrantes de la Celac.

**Peña Nieto** dijo también que en su primera visita oficial a Cuba ha venido "sobre todo a explorar y trabajar en una ruta de una mayor cooperación, de un mayor acercamiento que realmente acredite la amistad que históricamente" hay entre su país y la isla.

Además, el mandatario consideró que es "un gran honor" participar en esta reunión de mandatarios de la Celac, manifestó su agradecimiento a la hospitalidad del pueblo de Cuba y a su presidente, **Raúl Castro**.

La visita de **Peña Nieto** a Cuba seguirá a la que realizó su predecesor, **Felipe Calderón,** en abril de 2012, lo que supuso el final a varios años de tensiones entre los dos países, especialmente durante la gestión de **Vicente Fox** (2000-2006).

El viaje del presidente mexicano a La Habana viene precedido de visitas recíprocas de los cancilleres de los dos países, la última de ellas del cubano **Bruno Rodríguez,** en noviembre pasado, cuando amabas naciones firmaron ocho acuerdos para fortalecer sus lazos.

Está previsto que ahora **Peña Nieto** y **Raúl Castro** revisen esos acuerdos y otros temas del marco jurídico para, por ejemplo, renovar un tratado de extradición entre los dos países que data de 1925, según explicó a Efe la semana pasada la subsecretaria mexicana de Relaciones Exteriores, **Vanessa Rubio**.

La funcionaria indicó que existe un "equilibrio interesante" entre los temas políticos y los económicos-comerciales en las relaciones entre México y Cuba, y señaló que hay una "decisión absoluta" por parte de ambos presidentes de "fortalecer el diálogo político".

La II Cumbre de la Celac comenzará este martes con la participación de la mayoría de los gobernantes de la región y concluirá el miércoles con la ratificación de la Declaración de La Habana y de una treintena de documentos especiales**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 09:03**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Prevén declarar como 'infundada' queja por uso de tarjetas Soriana**

***Carina García, reportera:*** El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé declarar infundada la queja por presunto uso de tarjetas Soriana para compra y coacción del voto en las elecciones federales y presidenciales de 2012.

Tras una investigación de casi año y medio, el IFE corroboró que hubo ciudadanos que recibieron monederos electrónicos de esa tienda, pero no se acreditó que el PRI las hubiese entregado, que hubiera habido presión o compra del voto; que se hubiera depositado dinero o que haya sido posible retirarlo, y que la mayor parte no fueron usadas.

Así, el proyecto de dictamen que será votado por el IFE propondrá no imponer sanciones a los señalados: el presidente **Enrique Peña Nieto**, la senadora **María Elena Barrera Tapia,** las dirigencias del PRI y el PVEM, además de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y las tiendas Soriana.

En diciembre de 2012 el IFE ya había desechado una queja promovida por el PRD por presunto origen irregular de los recursos empleados en las tarjetas Soriana, pero la revisión practicada por la Unidad de Fiscalización a las cuentas del PRI determinó la inexistencia de irregularidades.

Ahora el IFE resolverá sólo respecto a la denuncia de presunta compra y coacción del voto con uso de esos monederos electrónicos, proceso ordinario sancionador cuyas indagatorias corrieron a cargo de la Secretaria Ejecutiva del instituto.

Según el proyecto, se analizaron todas las pruebas de los denunciantes, por un lado el representante del PRD ante el IFE, **Camerino Márquez**, el hoy senador **Luis Sánchez**, además de tres perredistas mexiquenses, pero no se confirmaron hechos que violen la ley.

Entre las pruebas se incorporó un paquete de 5 mil 325 tarjetas, de las cuales 4 mil 92 eran de Soriana-CTM, y mil 223 tarjetas de otro tipo como WallMart, tarjetas telefónicas Mark Com o Monedero Naranja.

También se recibió un listado de 596 supuestos beneficiarios de éstas, todos en Guerrero.

Soriana negó que esa empresa o subsidiarias tuviera relación con la Coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). En cambio se reconoció un contrato de 2010 con la CTM, quien adquirió 850 mil tarjetas —361 mil no distribuyó— y un convenio con el PRI de Nuevo León para 500 mil tarjetas.

“Bajo ninguna circunstancia era posible abonar ni retirar dinero en efectivo mediante tarjetas con el emblema de la CTM”, sostuvo Soriana**. agb/m**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Silvano Aureoles: agenda para el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión
* Luis Espinosa: Inicio de periodo ordinario de sesiones
* Aplicarán cinco mil vacunas contra influenza a personal de San Lázaro
* Asiste Preciado a plenaria del PRD
* Inédito acuerdo con autodefensas en tan poco tiempo: Morera
* Alfredo Castillo: Acuerdo entre autoridades y autodefensas de Michoacán
* Leyes secundarias en Telecom impactarán en cobertura y precios: SCT
* Comienza la II Cumbre de la Celac en La Habana
* Logran reservas internacionales segundo máximo histórico en el año

**28 de enero de 201**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 09:09**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Silvano Aureoles: agenda para el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión**

**Martín Espinosa (ME), conductor**: El próximo 1 de febrero inicia un nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, por un lado la Cámara de Diputados, por otro, el Senado de la República.

Voy a platicar esta mañana con el diputado del PRD, **Silvano Aureoles**, precisamente para analizar cuáles son los temas tanto en la agenda del PRD como del resto de los coordinadores parlamentarios en la agenda para el próximo periodo de sesiones.

¿Cómo está, diputado **Aureoles**? Buenos días.

**Silvano Aureoles (SA), diputado del PRD**: Muy buenos días Martín, gusto en saludarte.

**ME**: Igualmente.

**SA**: Y a tus órdenes.

**ME**: ¿Cuáles son los asuntos más destacados que han acordado, en el caso del PRD, para conformar la agenda del próximo periodo de sesiones que arranca el 1 de febrero?

**SA**: Martín, es un paquete bastante amplio de dictámenes que ya tenemos en puerta, que ya están enlistados, más lo que conocemos como las reglamentarias, las reformas constitucionales que recientemente se aprobaron en el Congreso. Todo esto está contemplado en la agenda para este periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero, debo decirte que si hacemos una división entre las leyes que se requieren aprobar en este periodo y los días que tenemos de sesión, tendríamos que estar aprobando en promedio entre tres y cuatro leyes, es decir, el periodo está muy cargado de temas, y temas por supuesto muy relevantes.

Te hablo de lo que ya está en cartera, de 29\*\* dictámenes que ya incluso les dimos publicidad en el pleno más 20 dictámenes que están ya concluidos en comisiones, más todo lo que implica la reforma en leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, en materia de reforma hacendaria, en materia de competencia, en materia de reforma energética, por supuesto, y el paquete de secundarias que habrá que concluir para que se ponga en marcha la llamada reforma político-electoral. Entonces este es un paquete ya identificado, Martín.

Además hay otros temas que también los propios grupos parlamentarios trae en sus agendas, cosas que nosotros habremos de analizar y priorizar en la reunión que tenemos mañana y pasado, pero de entrada son estas.

Yo te diría algunas otras que para nosotros son muy importantes y que no están en este paquete, pues es la reglamentaria del cuarto en materia del derecho a la alimentación, del derecho al agua y la ley que protege los derechos de las niñas y los niños, por citar tres ejemplos más.

**ME**: Correcto. Va a ser un periodo intenso, ¿verdad, diputado?

**SA**: Muy intenso, Martín, yo digo que incluso vamos a tener que revisar si sesionamos más de dos días a la semana, de entrada las dos primeras semanas de febrero ya tenemos acordado en la Junta de Coordinación Política de sesionar tres veces a la semana y seguramente en el resto de las semanas habremos de hacer la consideración pertinente, porque es demasiado trabajo tanto en comisiones como en el pleno, y bueno, pues lo ideal es que terminemos el periodo sin tacto rezago, porque de lo contrario deberíamos de pensar en un periodo extraordinario, Martín.

**ME**: Correcto. En la relación con el resto de los coordinadores parlamentarios ¿cómo van en este momento, Silvano?

**SA**: Es una relación muy buena, cordial, de respeto, y estamos ya en los diálogos bilaterales, trilaterales en este caso, seguramente hoy mantendremos una con los propios coordinadores en el Senado; y en el caso de Cámara de Diputados mantenemos una comunicación permanente.

Entendiendo que hay temas en los que vamos a coincidir, habrá otros en los que tendremos mayor debate, diferencias, y habrá algunos en los que de plano no estamos nosotros de acuerdo, que es el caso de la reforma energética, que lo dijimos con claridad y en su tiempo, no compartimos la propuesta de reformar la Constitución para la llamada modernización de Petróleos Mexicanos y en general del sector energético.

Ahí nosotros tenemos una definición muy clara que no significa que no vayamos a estar, nosotros vamos a proponer, a dar el debate, a buscar que las leyes secundarias que son la correa de transmisión de las reformas constitucionales, para decirlo de otra manera, Martín, es la letra chiquita del contrato, queremos ver cómo queda y que no se corra riesgos mayores en el contenido de estos instrumentos secundarios.

**ME**: Bien, pues estaremos pendientes, sin duda de todas estas reuniones, diputado Aureoles, le agradezco mucho que nos dé detalles de cómo va estar agenda, y ya lo estaremos reportando en su momento.

**SA**: Con gusto, Martín, seguramente hacia el viernes 31 es altamente probable que nosotros tengamos una plenaria de los dos grupos parlamentarios, eso todavía no está definido, pero en principio es probable que lo hagamos y entonces ya tengamos muy delineadas las leyes o las iniciativas que para nosotros… o el orden que debiesen de tener de acuerdo a la agenda en nuestro grupo y del propio partido. Entonces, bueno, estarte informando y por supuesto a tu auditorio de cómo vamos a iniciar y esperemos concluir bien este periodo.

**ME**: Perfecto, gracias, diputado, que tenga buen día.

**SA**: Gracias, Martín, un abrazo y saludos a tu auditorio.

**ME**: Igualmente, buen día. Es el diputado **Silvano Aureoles**, integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, allá en el Palacio Legislativo de San Lázaro. **Duración 6´02´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 08:39**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Luis Espinosa: Inicio de periodo ordinario de sesiones**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Bueno, tenemos tres minutos, si me dicen antes de una pausa. Le quiero decir, como quedó de hacerlo, el... A ver, ¿con qué vamos? No, pero vamos con el maestro **Luis Espinosa Cházaro**, quien es integrante, ¿de cuántas comisiones?

**Luis Espinosa Cházaro (LEC), secretario de la Comisión de Energía y de Puntos Constitucionales**: Secretario de la Comisión de Energía y de Puntos Constitucionales así como de Defensa Nacional, integrante.

**OMB**: Se les acaba el recreo y entran otra vez a clases.

**LEC**: Eres muy duro; hemos estado trabajando desde el principio, desde enero, en lo que justamente comenzará formalmente este sábado 1 de febrero, el periodo ordinario.

**OMB**: El periodo ordinario, que concluye el 30 de abril.

**LEC**: Es correcto.

**OMB**: ¿Que no iban a extender los períodos ordinarios?

**LEC**: Más que extenderlos, se ha hablado que es muy probable que en este período no sólo haya sesiones los martes y los jueves, muy probablemente se requiera sesionar los miércoles y sesionaremos...

**OMB**: Sí, ¿no?, tres veces a la semana. ¿Y eso cuándo se define?

**LEC**: Lo definirá la Junta de Coordinación Política probablemente en la siguiente reunión con el presidente de la Junta que es Silvano Aureoles, y ahí se determinará a partir del sábado cuántas sesiones tendremos porque la carga de trabajo, si en los periodos anteriores ha sido bastante y sustancial, en este vienen leyes secundarias que requerirán mucho más trabajo específico, técnico -como se dice coloquialmente- "de correr el lápiz" y a partir de ello tenemos telecomunicaciones, que está vencida desde el 9 de diciembre y que es muy importante que termine lo que se inició en lo constitucional.

Está la parte político-electoral que en estos días estará lista para que comience la discusión de las secundarias; nombramiento de los consejeros del IFE, ahora INE; y la energética que es la madre de todas las secundarias, que tiene entre 22 y 29 o 30, entre modificaciones y creación de nuevas leyes.

**OMB**: No, necesariamente van a tener que trabajar más días en la semana, ¿no?

**LEC**: Pues sí, aunque las comisiones...

**OMB**: Ahora, dicen que un miércoles... Es martes y jueves ahorita, ¿no?

**LEC**: Ahorita es martes y jueves.

**OMB**: Ahora dicen que un miércoles sí y un miércoles no, un miércoles sí y un miércoles no.

**LEC**: De verdad...

**OMB**: Tiene que ser todos los miércoles, ¿no?

**LEC**: Yo he escuchado a todos los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios dispuestos a trabajar los días que sean necesarios.

Aquí hay que recalcar que los dictámenes se trabajan en comisiones para luego llevar al Pleno. Las que tendrán que estar muy activas también son las distintas comisiones a las que estos temas que he señalado les corresponden.

**OMB**: En materia energética, en materia de telecomunicaciones, como decimos, ya se construyó el estadio y ahora faltan los jugadores y las reglas para las distintas disciplinas que son las leyes secundarias. La Cámara baja, ¿será la de origen?

**LEC**: Se ha escuchado a algunos actores del Ejecutivo y a los propios coordinadores que pudiera ser la Cámara...

**OMB**: Pero finalmente, ¿quién decide?

**LEC**: El Ejecutivo decidirá a dónde envía y...

(Corte comercial)

**OMB**: Bueno, regresamos a platicar con el maestro diputado **Luis Espinosa Cházaro,** representante por el PRD, secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados.

Pero bueno, hablar de tantos pendientes que hay que desahogar en tan poco tiempo, tienen 90 días, bueno, trabajando dos o quizá ya tres a la semana.

**LE**: Pues sí, los que tenemos que trabajar porque algunas de estas leyes secundarias están ya en falta, por ejemplo, telecomunicaciones desde el 9 de diciembre, la energética tiene como límite justamente la terminación del periodo, y la político-electoral pues es un cúmulo importante de trabajo, aunado a que en el Senado está la constitución del DF y la reglamentaria de la consulta popular que quedaron ahí trabadas. Entonces pues sí, es un número importante de trabajo.

Y aterrizando a la parte que me preguntabas de la reforma energética, pues hay cosas que quedaron muy vagas, muy amplias, y eso es muy riesgoso para el Estado Mexicano.

Déjame darte tres ejemplos, el tema de la corrupción se anunció, pero se está, desde mi punto de vista, desaprovechando la oportunidad para que haya un combate frontal a la corrupción.

**OMB**: Que sería el renglón de la transparencia.

**LE**: Sería el renglón de la transparencia.

**OMB**: Porque no se habla de corrupción, se habla de transparencia.

**LE**: Se habla de transparencia, pero nada impediría, digo, la gente sabe que en Pemex hay corrupción se estima que dos de cada 10 pesos vayan a este hoyo negro que no va a parar economía formal sino a los bolsillos de unos cuantos, y por lo tanto yo insisto en que hay que combatir frontalmente; y hablar las cosas por su nombre, habrá que hacer cambios en la estructura de la propia empresa para que se transparenten los recursos, ser transparente lo que la empresa le da al sindicato, ese es un tema.

Otro tema muy importante para nosotros en el PRD es el tema de contenido nacional, viene enunciado en uno de los transitorios pero en un último párrafo dice “contenido nacional siempre cuando no contravenga tratados internacionales”, nosotros tenemos un Tratado de Libre Comercio con la primera potencia económica del mundo lo cual sería muy riesgoso para la industria nacional.

Desde nuestro punto de vista hay que explícitamente hacer planteamientos como los brasileños y como los noruegos de la cantidad de contenido nacional que deben de tener. En la última plataforma de Brasil 60 por ciento es de contenido nacional, porque si no esta reforma podría beneficiar sólo a empresas transnacionales y no dejar nada para la industria nacional.

Y otro de los puntos muy importantes, muy preocupantes es la llamada ronda cero, viene especificada en un transitorio, pero no viene claramente planteado. Los brasileños cuando abrieron Petrobras se dieron dos años para una transición, algunos funcionarios de Pemex han planteado que Pemex debería ir poco a poco modificándose, ir modernizándose, pero en el transitorio se habla de 90 días.

¿Qué puede pasar con esto, Óscar Mario? Que en 90 días Pemex no tenga la capacidad para acreditar en donde está instalado y mucho de lo que debería ser para explotar por parte del mes pase a la Comisión Reguladora o al Gobierno Federal, la Secretaría de Energía y se le asigne a privados, esto sería altamente riesgoso.

Por lo tanto el PRD estará presente en la discusión de las leyes secundarias, porque no permitiremos que se siga indiscriminadamente aperturando el sector sin un marco institucional, sin órganos reguladores fuertes que no están claramente estipulados y lo dicen académicos muy serios como la maestra, por ejemplo, **Miriam Grunstein**.

**OMB**: Me decía, diputado **Espinosa Cházaro**, que no necesariamente van a votar en contra de todo, en materia energética.

**LE:** Bueno, nosotros tenemos una posición muy clara, Óscar Mario, votamos en contra de lo constitucional, tenemos una ruta para ello que es la consulta popular que está en el artículo 35, pero en lo secundario, y si lo mismo viene separado por distintas leyes, pues en aquellas que sean para equilibrar y para dar contrapeso a la apertura que se hizo del sector, pues no tendríamos, si son para beneficio de México, por qué ir en contra. Pero si siguen en esa ruta de aperturar indiscriminadamente sin contrapesos, sin marco institucional, sin órganos reguladores, sin contenido nacional, pues es muy difícil que pudiéramos acompañarles.

**OMB**: Pero bueno, ¿ya se convencieron de que no se trata de la privatización o todavía no?

**LE**: No, no, nosotros nunca.

**OMB**: ¿Siguen con lo de la privatización?

**LE**: Nosotros lo que hemos dicho es que se ha aperturado al sector privado de manera inconmensurable, se abrieron las puertas de par en par para la inversión privada, lo cual no significa de ninguna manera un beneficio para el país de manera directa, eso es lo que he sostenido aquí en este mismo espacio y lo sigo sosteniendo. Si viene una empresa trasnacional a sacar en el menor tiempo la mayor cantidad de crudo y venderla al mejor precio que pueda sin tener ninguna contraprestación más allá del pago de los impuestos para el Estado Mexicano.

**OMB**: Pero el riesgo lo toman ellas.

**LE**: No, pero...

**OMB**: Ahorita Pemex paga por la exploración y explotación.

**LE**: La utilidad sería completa para con quien Pemex se pueda asociar. Y la muestra más clara de ello, esto recordarás, que al inicio...

**OMB**: ¿La renta petrolera se va compartir?

**LE**: Sí, la renta petrolera se comparte porque vienen contratos de riesgo compartido. Insisto, aquí está la muestra más clara.

**OMB**: (Inaudible) llega y lo saca.

**LE**: Si tú te asocias o das una licencia a 30 años, como lo que se votó por parte del PRI y el PAN, está claramente estipulado, ¿dónde está la rectoría del Estado y dónde está la propiedad del estado? Si la infraestructura la ponen empresa, la empresa extrae, la empresa vende y solamente te paga en efectivo, o se cobra, a contrario sensu, con producto, situación que durante meses negó el gobierno federal y que sí quedó a la letra en lo que se reformó. Entonces, ¿cómo se llama quien viene, extrae que se cobra con producto?, ¿dónde está la rectoría?, ¿dónde está el no compartir la renta petrolera? En los hechos eso es compartir la renta petrolera.

**OMB**: Bueno, pero lo mismo sucede con los metales, ¿no? Lo extraes y lo vendes, sino, ¿para qué lo extraes?

**LE:** Claro, pero aquí la diferencia es que se perdió por completo la rectoría del Estado mexicano y es justo lo que te estoy planteando. En las leyes secundarias debería quedar estipulado cómo el Estado controlará que las políticas energéticas las dicte el Estado mexicano y no las leyes del mercado internacionales, a las que atienden estas empresas tan potentes.

Hemos visto distintos países a lo largo y ancho del mundo en donde la potencia de estas empresas desestabiliza incluso el mercado interno. ¿De qué se trata entonces? ¿De qué venga inversión a ayudar al mercado interno? ¿O de que vengan los señores a hacer un gran negocio en México? Esa es la disyuntiva.

**OMB**: Bueno, ese es un punto o puntos que provocan muchísima controversia. Pero volviendo a la agenda, entonces...

**LE**: Tenemos político-electoral, tenemos secundarias de telecomunicaciones, tenemos secundarias de reforma energética y tenemos los nombramientos de los consejeros de IFE, INE, así como ver cómo se traducen las otras reformas estructurales como la educativa, como la financiera y como la hacendaria, que ya terminadas en el Legislativo, parecería que al Ejecutivo le falta dinamismo para que las mismas se apliquen.

Hubo una gran controversia en la reforma educativa, que la mayoría de los diputados aprobamos, se llevó a donde se solicitó por parte del Ejecutivo para tener mejores estadios de calidad de educación; y vemos que el secretario de Educación no la aplica tajantemente e inmediatamente como se solicitó que se legislara.

Ahí está la reforma financiera. Se habló de créditos para las PyMEs, se habló de créditos para la empresa, de que habría mayor crédito, que con esto vendría un crecimiento del PIB; y yo no veo en la calle más créditos ni una campaña del gobierno federal invitando o abriendo la posibilidad para muchos microempresarios para que accedan al crédito.

Ahí está la reforma hacendaria, que era redistributiva, en donde se cobra más a quien más tiene para que luego se aplique a programas sociales; y ahora, vemos una especie de amnistía fiscal. Entonces, por un lado, lo que nos falta por legislar, pero por otro lado, la pregunta del Ejecutivo federal, al Presidente de la República y sus secretarios, ¿cuándo, la aplicación de lo que ya terminamos'

**OMB**: Bueno. ¿Supuestamente, las leyes secundarias básicamente de la reforma energética y de telecomunicaciones se abordarán en el estatus preferente?

**LE:** Yo creería que el Ejecutivo si hará uso de esta figura, deberían hacerlo con una reforma muy importante, de hondo calado, que está en falta desde diciembre, que es la de telecomunicaciones. Porque se corre el riesgo de en lo secundario perder lo que se avanzó en lo constitucional, en materia de telecomunicaciones, hay ya movimientos del duopolio.

**OMB**: (Inaudible), ¿se puede con las dos?

**LE**: Podría ir con ambas, podría mandar una cada Cámara y dar el tiempo, y esto es una opinión personal, para que durante los tres meses haya el debate en esto, que justo estamos tú y yo platicando y debatiendo de la reforma energética, se dé el debate que no se dio en diciembre.

Tú recordarás que en diciembre, la reforma constitucional llegó el día 11 a la Cámara de Diputados y salió el 12 en la mañana. Entonces, no da tiempo de un debate o de una construcción, incluso si viese la voluntad política de los tres partidos políticos de en algunos aspectos mejorar, aterrizar, equilibrar, dar un contrapeso a lo constitucional, esto requiere un tiempo, y, por lo tanto, yo creo que la energética, si llegara a Cámara de Diputados, tendría que irse procesando, porque es un cúmulo de cerca de 26 leyes secundarias que la reforma energética impacta.

**OMB:** Grandes asignaturas que habrán de resolver en este próximo periodo ordinario, que, repito, inicia el 1 de febrero, concluye el 30 de abril. Entonces, ¿qué?, ¿s quedan sin Semana Santa o van a acelerar todo para poderse...?. ¿Cuándo se van a Santa, el 17 y 18 de abril?

**LE**: 17 y 18. Yo creo que para esas fechas tendríamos que tener mucho avance, pero me parece que en esta ocasión, el compromiso con el país está por encima de las vacaciones de los legisladores. Será necesario trabajar, insisto, no sólo en el pleno los martes y jueves, sino en las comisiones de los distintos temas para poder tener leyes secundarias que traduzcan la intención que se tuvo en telecomunicaciones y en la educativa, en la político electoral, para tener nuevas reglas. También tenemos que apurar la política electoral, porque si no está a tiempo, correríamos el riesgo de tener que volver a jugar con las reglas anteriores, ¿y para qué entonces tanto esfuerzo legislativo de modificar las reglas del juego electoral?

**OMB**: Con base en su experiencia, ¿qué es lo que va a quedar pendiente?

**LE**: ¿De las secundarias en este periodo? A mí me parece que ninguna de estas tres admitiría ser postergada, la política electoral ya expliqué por qué; tenemos que jugar con las nuevas reglas. Telecomunicaciones y energética, porque...

**OMB**: Esas tres sí van.

**LE**: Esas tres tendrían que salir, estamos obligados a trabajarlas, porque también el país ya no puede esperar. Regreso al punto que planteaba hace rato, no podemos esperar ni en el Legislativo, y en el Ejecutivo urge la aplicación de las reformas que ya están...

**OMB**: ¿Qué o cuál podría quedarse para después?

**LE**: Hay algunas cuestiones que han venido alargándose. Falta, no lo hemos dicho aquí, pero el teme de transparencia, falta el código penal único, que entiendo que hoy sesiona la comisión de Justicia. No deberíamos ya estar posponiendo, yo creo que llegó el momento de que se aborden los temas y se resuelvan, se legislen en los sentidos que más favorezcan al país y dejar no asignaturas pendientes, porque, insisto, el país no puede seguir esperando.

No puede esperar al Legislativo y tampoco ya no puede esperar al Ejecutivo; tenemos un magro crecimiento económico en 2013, ya pasó un mes de 2014 y no vemos que lo que tanto se planteó que con las reformas estructurales comenzaría el dinamismo económico, no se ve traducido en la gente. Tú le preguntas a la gente en la calle, y a la gente no le está yendo mejor.

Están con promesas de vamos a crecer, va a venir la inversión, pero hay muchas cosas que ya podrían estarse aplicando. Por ejemplo, la financiera, que ya daría un dinamismo a la economía interna del país,, y que parece que el Ejecutivo no se termina de definir por dar el paso adelante con lo que ya podría estar aplicando.

**OMB**: ¿Le parece que volvamos a platicar aquí en el estudio para el 15 de febrero?

**LE:** Con muchísimo gusto.

**OMB**. Para que haga favor de actualizar al auditorio cómo van los trabajos en la Cámara de Diputados por lo pronto.

**LE**: Claro que sí, con el gusto de siempre.

**OMB**: Fue el maestro y diputado **Luis Espinosa**, representante por el PRD, secretario de la Comisión de Energía. **Duración 16´49´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 12:37**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Aplicarán cinco mil vacunas contra influenza a personal de San Lázaro**

***Notimex:*** Ante el incremento de casos de influenza, la Secretaría de Salud del Distrito Federal comenzó en el Palacio Legislativo de San Lázaro una campaña de vacunación contra el virus AH1N1.

Aproximadamente cinco mil dosis serán aplicadas por personal médico de la delegación Venustiano Carranza del martes 28 al viernes 31 de enero, entre las 09:00 y las 14:00 horas.

La campaña obedece al repunte de casos que se ha presentado durante este año y como forma de prevenir posibles contagios entre las personas que laboran en la Cámara de Diputados.

Al ser un virus estacional, la vacuna es anual y debe aplicarse aunque la persona en cuestión haya sido inmunizada el año anterior.

Quienes tienen más riesgo de contagio son las personas menores de cinco años y mayores de 60, así como quienes padecen enfermedades pulmonares, cardiacas, cáncer, diabetes, obesidad y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida o portan el virus de inmunodeficiencia humana (VIH/Sida).

La influenza, que no es una enfermedad nueva y se presenta año, puede provenir de diferentes tipos de virus; en México circulan tres estacionales: AH3N2, influenza B y AH1N1, que es la predominante**. agb/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 11:59**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Asiste Preciado a plenaria del PRD**

El coordinador del PAN en el Senado acudió al encuentro en el que habló el politólogo **Gianfranco Pasquino.**

**Jorge Luis Preciado**, coordinador del PAN en el Senado, asiste a los trabajos de la plenaria del PRD.

El panista acudió al encuentro en el que habló el politólogo Gianfranco Pasquino.

Los legisladores perredistas, **Alejandro Encinas y Miguel Barbosa**, también acudieron al encuentro. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**César Camacho Quiroz: Hay gran ambiente en el PRI luego del último periodo de sesiones**

**Nino Canún (NC), conductor**: Hemos estado hablando de las plenarias, en el caso del PRD, en el caso del Partido Acción Nacional, pero también se da la plenaria en el Partido Revolucionario institucional, prevén repartir, ahora sí, el paquete a las dos cámaras, y todo esto se da en esta reunión entre los propios priistas.

Está en la línea telefónica al doctor **César Camacho Quiroz,** presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. César, mucho gusto. Buenos días y gracias por aceptarme la llamada.

**César Camacho Quiroz (CC), presidente del PRI**: Gracias a ti. Buenos días.

**NC**: Cuéntame y platícame. La plenaria del PRI en qué consiste, qué es lo que se va a llevar a cabo, qué es lo que se va a realizar.

**CC**: Pues primero vale la pena decirte que hay un gran ambiente en la bancada del PRI después de los muy buenos resultados el último periodo de sesiones, el que acabó a mediados de diciembre, y por lo tanto el grupo viene con un gran ánimo, con una enorme productividad legislativa.

Y ahora estamos previendo unos 80, 85 asuntos, entre minutas, asuntos pendientes de dictaminar y nuevas iniciativas, de las que hemos hablado o escuchado muchos, y que sabemos que le darán condiciones al país que le permitirán crecer, que le permitieran consolidar su sistema democrático.

La legislación, que sólo se llama secundaria formalmente, pero que es tan importante como las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y competencia económica, la de carácter político-electoral, que le dará mucha mayor certeza y calidad a la democracia, la legislación secundaria en materia de transparencia, en fin.

La gente entrada, trabajando fuerte, y un Manlio Fabio Beltrones, en el caso de los diputados, listo, con toda su pericia y su prestigio. La de los diputados empieza este jueves en Mérida, y también estaré por allá acompañando a Emilio Gamboa y a mis compañeras y compañeros senadores.

**NC**: A ver César, ¿qué es lo que está sucediendo? La plenaria del PAN, mal; la plenaria del PRD, mal, y la plenaria del PRI, maravillosa, muy bien, todos alineados, perfectamente todos listos para trabajar. ¿Pero con quién van a ser las secundarias?, porque parece que el PRD está dividido y el PAN está dividido.

**C**C: Bueno, nosotros lo que deseamos es que esos partidos resuelvan sus asuntos domésticos de la mejor manera, de acuerdo a su propia normatividad, a su tradición política, y lo que queremos es interlocutores fuertes.

Y perdón que lo diga yo, pero sólo lo hago retomando tus expresiones, aquí hay un partido unido, unido en torno de cuando menos dos factores: un proyecto de país que fue el que ganó, diríamos, tuvo la mayoría de los respaldos convertidos en votos en julio de 2012. Y la figura, liderazgo, de Enrique Peña Nieto, nuestro compañero de partido hoy convertido en Presidente de la República, que gobernando con todos y para todos es una figura de origen partidario priista respetuoso pero también reivindicador de su militancia.

Entonces, hacemos las cosas lo que mejor se puede adentro para estar en condiciones de hacerlas muy bien en nuestra relación con otros partidos, que espero, insisto, que resuelvan pronto y bien sus diferendos, sus pendientes, que nosotros en esa parte ni nos detenemos porque estamos marchando, lo digo con orgullo, y dando como esto mérito a todos los senadores y diputados, gobernadores, presidentes, y por supuesto a Enrique Peña para hacer un gran equipo.

**NC**: Todas las reformas son importantes, todas las secundarias son importantes, pero la energética tiene un valor adicional, un plus; ahora se habla de que son muchas las leyes secundarias en el caso de la energética, ¿es la más importante ahorita, la que van a sacar ustedes, la que va a sacar Manlio, la que va a sacar Gamboa?

**CC**: Sin duda, todas son importantes. Pero ésa que bien comentas creo que es la más porque ésta no solamente rompiendo mitos, acabando maneras de trabajar, de pensar a México, de trabajar con México, y yo estoy seguro que la gente está expectante porque queremos cumplir cada uno de los compromisos que se han hecho de cara a la nación mexicana: que va a bajar el precio de la luz, del gas, que los beneficios generales del petróleo, aunque no inmediatamente, tendrán que empezar a reflejarse en las economías de las familias. A eso nos comprometimos y eso es lo que ocurrirá.

**NC**: Se despresuriza Michoacán. ¿Cuál es tu punto de vista al respecto?

**CC**: Que es un tema complejo que requiere días, semanas, meses, para volver a la calma, a la paz, a que ese gran y bellísimo estado del país y los michoacanos puedan disfrutar de su tierra y el resto del país, que los veamos seguir creciendo y en la ruta correcta.

Yo soy optimista sin desbordamientos, creo que el problema es de veras complejo y se necesitan muchas agallas, mucho talento y mucha coordinación entre ámbitos de gobierno, porque esto no es sólo formalmente de una autoridad, los es de todos.

**NC**: Bueno, ayer se legalizó todo con el Gobierno Federal, el gobierno estatal y también las autodefensas, por eso te decía que me daba la impresión de que esto se despresurizaba, y que obviamente beneficiaba al país porque había muchos riesgos, se decía que era un polvorín.

**CC**: Yo creo que Michoacán presenta características singulares, es un tema complejo que poco a poco, diríamos, es un mecanismo de éstos que hay que quitar, hay que desactivar cable por cable.

Ayer ya ocurrió una más de las desactivaciones de cables delicados, yo hago votos para que pronto esté desactivado todo y pueda ser ese Michoacán generoso y esperanzador que tanta falta les hace a los michoacanos y nos hace falta a todos, porque se está convirtiendo en un asunto simbólico.

Así como pudo haber sido un asunto simbólico para cosas que nos preocupen, que sea simbólico y ejemplar para demostrar que sí se puede darle este giro de 180 grados a una situación delicada y convertirla en una llena de oportunidades.

**NC**: Una más. La relación con Cuba.

**CC**: Bueno, la relación con Cuba históricamente ha sido buena, no sólo entre gobiernos, sino es una historia de pueblos hermanos. Nosotros a veces bailamos, cantamos la música cubana (inaudible), o ellos aprecian las películas mexicanas, y digamos, hay cariño fraterno histórico.

Por algunos incidentes que no vale la pena comentar la relación ha venido a menos. Creo que hay suficiente talento y ganas de hacer las cosas de Enrique Peña como para revertir esta tendencia lo antes posible.

NC: Hay una referencia a tu partido: "qué bueno que ganó el PRI". Te enteraste, ¿verdad?

**CC**: Sí, claro, claro. Bueno, eso habla...

**NC**: Eso lo dicen los cubanos.

**CC**: Sí, sí. Es una relación, como dije, históricamente buena, quien ayudó a consolidar la Revolución cubana hace ya 54, 55 años, fueron justamente personajes mexicanos; por cierto, Castro estuvo en el estado de México, en Toluca, preparándose para el asalto al Cuartel Moncada.

**NC**: Ah, eso no lo sabía.

**CC**: Sí, sí, está documentado, acreditado. Hay gente que sostuvo desde aquel entonces relación amistosa con Castro, entonces independientemente de qué pase con esta Revolución después de 50 años, cosa que sólo le atañe a los cubanos, nosotros tenemos que mantener una relación, como te dije, edificante, mutuamente provechosa, y creo que estamos en la puerta para conseguirlo, con un político, un hombre sensible, que sabe tratar a sus iguales, que conoce bien la realidad circundante, que es nuestro presidente Enrique Peña Nieto, que es quien encabeza la política exterior mexicana.

**NC**: Muy bien. Doctor **César Camacho Quiroz**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ¿algo más que quieras agregar?

**CC**: Pues que estoy muy contento, estamos muy optimistas porque hay muchas cosas que se pueden hacer cuando hay ganas, cuando hay trabajo en equipo y cuando se ve por encima de los intereses del partido el interés superior de México. Primero México.

**NC:** Muy bien. Gracias por aceptarme la llamada. Gusto en saludarte.

**CC**: Hasta la próxima.

**NC**: Que estés muy bien. Bueno, después de escuchar a los panistas, los priistas están muy tranquilos, los perredistas están hechos, pues no sé qué, hechos un desastre, y los panistas, exactamente más de lo mismo.

O sea, como que la oposición, las dos oposiciones, por decirlo así, los dos partidos de oposición, pareciera que ni cosquillas le están haciendo al PRI ahorita que ellos van enfilados a todo; van enfilados a todo lo que tiene que ver con Michoacán, a todo lo que tiene que ver con estas secundarias.

Y yo me pregunto, ¿qué va a hacer la posición o qué va a suceder con la oposición de aquí a 2015?, ¿dará batalla?, ¿será representante de alguna parte del pueblo mexicano?, ¿o seguirá ganando el PRI? Porque de esta forma va a ir avasallando si ellos van unidos. **Duración 9´05´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 09:14**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Inédito acuerdo con autodefensas en tan poco tiempo: Morera**

**María Elena Morera**, presidenta de Causa en Común, calificó como inédito el acuerdo firmado ayer entre el gobierno federal y estatal con los grupos de autodefensa en Michoacán para incorporarse a la vida institucional en donde en muy poco tiempo se pudo tener una relación de confianza entre todas las partes.

"Es inédito, no se esperaba que se pudiera dar tan rápido; **Alfredo Castillo** acaba de llegar prácticamente al estado y creo que en muy poco tiempo pudieron generar una relación de confianza con estos grupos".

Aquí lo importante es que los grupos de autodefensa son ilegales pero tienen legitimidad, mientras la autoridad es legal pero no tiene base social en esas áreas, destacó **María Elena Morera** en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, entonces la sinergia es importante, pero solamente es el punto de partida.

En ese sentido, **María Elena Moreda** dijo que platicando con el comisionado para la Seguridad de Michoacán, se puntualizó que lo planeado a realizar, se diga y lo cumplan, pero lo que no pueda que también se manifieste, "porque se está generando gran esperanza entre estos líderes.

"Porque tú no vas a dejar algo que simplemente porque te digan que ahora si ya te van a cumplir y ahora si el gobierno te va a cuidar porque luego no sucede eso.

"No es sencillo, pero creo que si es el inicio, es importante porque se da en una relación de confianza pero también en un punto en el gobierno al parecer está comprometido a entrar con todo en el estado".

Entonces me parece que esta parte es importante, abundó, que no solamente se quede en una firma o en palabras, sino realmente se haga realidad. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 08.19**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Alfredo Castillo: Acuerdo entre autoridades y autodefensas de Michoacán**

**Carmen Aristegui (CA), conductora**: **Alfredo Castillo**, el comisionado, como decíamos, estuvo ayer, desde luego, en la firma de este acuerdo, este acuerdo entre las autodefensas de Michoacán y el gobierno estatal y el Gobierno de la República. Alfredo, comisionado, gracias por tomarnos la llamada esta mañana, buenos días.

**Alfredo Castillo (AC), comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral en Michoacán**: Muy buenos días, Carmen, a ti y a todo tu auditorio.

**CA**: ¿Cómo llegaron a este acuerdo, cómo es que se sentaron autodefensas y gobiernos el día de ayer, cómo fue el proceso?

**AC:** Te comento, Carmen, desde hace algunos días tuvimos la oportunidad de empezar a sentarnos de manera personal, esto es, vamos, no hablamos de un vocero, hablamos directamente con todos los líderes...

**CA**: ¿Con los 32?

**AC**: Empezaron siendo como ocho, nueve, con los que nos empezamos a sentar, pero que tenían ascendencia con los demás; vamos, eran sus representantes, por decirlo de una manera, y ellos, por supuesto, cruzaban parte de las pláticas que se iba teniendo con ellos, vamos, lo importante era poder generar consensos.

Y después de horas de pláticas, yo te diría, a veces más que una negociación o gestión, pues de reflexiones y sobre todo de compartir visiones, pudimos ir trabajando cada uno de estos puntos, sobre todo en el ánimo de llegar a una conclusión, que era... Sí, Carmen.

**CA**: No, una conclusión que era... Perdón.

**AC**: Que si nosotros queríamos llegar al punto de poder vencer al crimen organizado, de poder transformar las condiciones actuales de Michoacán, de regresar a la normalidad, era imprescindible que pudiéramos trabajar de la mano Estado y sociedad y que, en este caso, estas organizaciones representaban, sobre todo en esta parte de Tierra Caliente, el sentir de las comunidades y que existía un voto de confianza, en este caso para la autoridad, y era muy importante poder trabajar de la mano, hombro con hombro para poder lograr el objetivo y poder hacerlo sobre todo más rápido.

Y en este caso podríamos decir que es un voto de confianza, tanto de las comunidades hacia la autoridad y de la autoridad hacia las comunidades y de ahí la trascendencia de lo que yo te podría representar por el acuerdo de ayer.

**CA**: Del proceso que se dio para que se sentaran a firmar lo que ayer se presentó públicamente.

¿Qué tipo de cosas te dijeron, **Alfredo Castillo**, qué tipo de conversaciones, de narraciones, qué tipo de...? Tú dijiste "No era una discusión, en un proceso de diálogo", digámoslo así, ¿pero qué tipo de cosas te dijeron los representantes de las autodefensas?

**AC**: Bueno, empezamos sobre todo en este origen, qué motiva a este levantamiento...

**CA**: A esta irrupción...

**AC**: A esta irrupción...

**CA**: Bueno, levantamiento creo que es mejor palabra, efectivamente, un levantamiento armado.

**AC**: O irrupción y, bueno, sobre todo ellos comentaban con algunos ejemplos muy concretos, no sólo la debilidad, sino a veces el vacío institucional local que llegaron a sentir cuando hacían imputaciones, en este caso a sus autoridades primarias, sobre personas que llegaban a presentarse de estas organizaciones, abusaban de sus hijas, a veces hasta se las llegaban, por decirlo así, a robar, temas de violaciones, y cuando ellos requerían la intervención inmediata de la autoridad sentían este vacío y que fue lo que los llevó en un primer momento a organizarse ellos mismos y hacer sentir su presencia para defender su territorio, a sus comunidades, su patrimonio, a sus familias.

Y bueno, cuando ellos sienten ahora la presencia y el compromiso del Gobierno Federal, a través de las instrucciones del secretario de Gobernación, es cuando... Sobre todo, con la presencia de las fuerzas federales, sustituyendo, en este caso, a las policías municipales y haciendo una presencia muy importante en comunidades que estaban pues prácticamente abandonadas en cuanto a la fuerza institucional es que se da este camino para poder trabajar de manera coordinada, Carmen.

**CA**: ¿Cuál fue, **Alfredo Castillo,** la peor historia que escuchaste en voz de las autodefensas?

**AC**: Bueno, te podría comentar, Carmen, el hecho de... En esta comunidad donde ayer firmamos...

**CA**: Tepalcatepec.

**AC**: Así es. Algunas violaciones que se llevaron a cabo y que después de que se daban estas situaciones ellos llegaban a ver a algunas autoridades municipales con las personas que habían causado estos agravios, conviviendo, tomando en la calle, ya con una impunidad total y que esto les generó una enorme frustración y sobre todo enojo que los llevó a este extremo, partiendo de la premisa, Carmen, que, aunque en varios lados se ha pretendido, vamos, distorsionar muchas veces las causas de este movimiento, decirte que hoy por hoy podemos hablar de ciudadanos valientes que arriesgaron también, por decirlo así, su integridad física para defender sus derechos y en este momento para nosotros lo importante es poder contar con esta base social que, sin duda, será muy relevante y trascendente para poder terminar el objetivo.

**CA:** ¿Qué sucede, **Alfredo Castillo,** con las armas, se quedan las armas en poder de las autodefensas, qué sucede?

**AC**: Las armas tendrán que ser registradas ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

**CA**: ¿Pero se las quedan?

**AC**: Se las quedan, siempre y cuando, en este caso la Secretaría de la Defensa, aparte del registro respectivo, en caso de que llegue a considerar que una de estas armas va más allá del objetivo o el propósito a cumplir, podrá ser sustituida por una que se considere ad hoc, por decirlo así, con las funciones que van a realizar.

**CA**: ¿Hasta qué calibre, hasta dónde alcanza esto que me dices; qué armas sí podrían portar las autodefensas? Registradas en la defensa, si quieres, pero te pregunto de qué calibre, de qué tamaño.

**AC**: Bueno, hay que ver todos estos temas ya directamente, hoy tenemos una reunión en la zona militar con ellos otra vez, pero bueno, podría quedar claro. Alguien me decía ayer "una barret o algo así" pues, bueno, está fuera de proporción". Ya será la propia Secretaría para poder determinar por qué arma podría ser sustituida, pero en este caso el arma principal que tenemos ahorita va a ser trabajar de la mano, más allá de la capacidad de fuego que pueda existir.

Yo creo que el hecho de poder contar con toda esta información que ellos tienen muchas veces sobre ubicación de determinados objetivos, y ya con la fuerza del Estado respaldándonos, yo creo que el tema del armamento para ellos no será tan importante porque tiene el respaldo del Estado.

**CA**: En este preciso momento las armas se quedan con las autodefensas, el acuerdo es que las registran, acabas de mencionar que podrán registrar hasta cierto tipo de armas.

**AC**: Así es.

**CA**: ¿Significa, Alfredo, que si las autodefensas mantienen ya registradas sus armas ante la Defensa Nacional; significa que las podrán usar?

**AC**: Significa que las podrían llegar a usar, siempre y cuando lo hagan de manera, vamos, trabajando de la mano y bajo el mando de una autoridad o de un mando, en este caso militar o de las fuerzas federales, y siempre y vamos en el punto concreto que sea para un uso exclusivo y extremo y no para estar realizando otro tipo de actividades.

**CA**: ¿Y no van a echar por delante a las autodefensas armadas el propio Gobierno para que sean las que confronten a los delincuentes?

**AC**: ¿Perdón, Carmen?

**CA**: Pregunto si no van a echar por delante a las autodefensas armadas el propio Gobierno para que enfrenten a los delincuentes las propias autodefensas.

**AC**: No, no, no, no, para nada, Carmen, y qué bueno que me haces esta pregunta porque ellos nos han manifestado su voluntad de poder participar, sobre todo en el entendido de que ellos conocen muchos los puntos.

En las pláticas nos decían "miren, si ustedes cubren..."; digo, no digo por cuestiones de estrategia, pero decían "hay un punto que pasa por ahí", por decir, el tema de los minerales, "por aquí también es un paso obligado porque por aquí pasan"; tienen una gran cantidad de información, ubican bastantes lugares, inclusive para poder internarse en la sierra podría ser importante, pero éste no es un tema de aventarlos por delante, sino de trabajar de la mano, hombro con hombro.

**CA**: Dime una cosa, **Alfredo Castillo**, el general **Oscar Naranjo**, que se presentó en su momento como un súper asesor, digámoslo así, de **Enrique Peña Nieto**, el exjefe de la Policía Nacional de Colombia, que vino a México, que prestó sus servicios como consultor y asesor de la Presidencia, pues en diferentes momentos se ha manifestado en contra de promover o tolerar las figuras de las autodefensas, ha hecho un conjunto de declaraciones diversas, apelando, entre otras cosas, a la experiencia colombiana.

Te pregunto, Alfredo, así de frente, la despedida de **Oscar Naranjo**, el anuncio de la despedida de **Oscar Naranjo**... Claro que se habla de que se va a incorporar a la campaña de Santos a la reelección y que está colaborando con la negociación de las FARC por la paz de Colombia. Independientemente de eso, que de por sí ya hacía, pregunto: ¿la salida de Naranjo la podemos interpretar como la salida de un hombre como éste, que estaría viendo en este paso del Gobierno mexicano, de sentarse con las autodefensas, estaría viendo un asunto que no compartiría porque no estaría en la misma sintonía que Naranjo en su momento señaló públicamente como su principal consejo a México?

¿La salida de Naranjo tiene que ver con esto, Alfredo?

**AC**: No, no, no, para nada, Carmen, son otros temas, otras funciones o misiones que tenga, en este caso, en su propio país, pero yo te diría que hay que ser muy claros. Yo también he visto los análisis, yo tuve la oportunidad de estar con él en varias reuniones en la transición y aquí el punto, Carmen, es que no hay que pensar, en este caso, a unas autodefensas como un grupo paralelo y aislado, sino en este caso lo único que estamos haciendo es que un grupo de ciudadanos pasan a formar parte de las instituciones que ya están definidas.

Y yo creo que, en su momento, no sólo a lo mejor en Colombia, sino en otros países, ya hubieran deseado el que estos grupos externos o ajenos hubieran querido incorporarse de manera formal a las instituciones y no de tener cuerpos paralelos que trabajan por su propia voluntad y en su propia lógica e independencia. Aquí no estamos hablando de una independencia de otros grupos, sino en su subordinación, por decirlo así, al marco de las instituciones y de la ley, Carmen.

**CA**: Sobre el tema de los recursos públicos destinados a las autodefensas. Bueno, por lo pronto, lo que corresponde a las armas, dices "se las quedan, las registran y no la usarán en operativos conjuntos". Básicamente entiendo que las autodefensas colaborarán, como lo han hecho hasta este momento, me parece, con información entregada a las propias autoridades y en algún tipo de coordinación y de incorporación institucional, digámoslo así, temporal, se dice, a estos cuerpos de defensa rurales.

Se habla también, Alfredo, de favorecer la existencia de las autodefensas con recursos públicos pues para sus mecanismos de comunicación, para que se puedan trasladar, para que puedan operar. ¿Hasta dónde alcanza la palabra operación? O sea, ¿hasta dónde alcanza el tema de poner recursos públicos para que las autodefensas se comuniquen, se trasladen y operen?

**AC**: Qué bueno que me haces esta pregunta, Carmen. Vamos, tampoco son recursos dados a un cuerpo exterior, más bien lo que diríamos es que estas personas que se suman a las instituciones, el punto era no definirlos o dejarlos en el limbo de que estás aquí para marchar y a lo mejor para tenerte en un cuartel sin que hagas absolutamente nada; sino que en este caso estamos hablando de que tiene que ver con temas de transportación, los temas de comunicación que se tienen a nivel interno para temas de coordinación, pues bueno, también estamos hablando ahí del tema de los radios, cuestiones de traslados.

Y ellos nos decían, sobre todo en el punto de seguir manteniendo contacto con sus comunidades por cualquier contingencia que se pudiera llegar a presentar, pero estos recursos, por decir, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, decíamos fortalecer a las policías municipales, en donde ellos también podrán participar.

A lo mejor, por malos manejos administrativos de los recursos públicos por algunos ayuntamientos, no tienen el número suficiente de patrullas o no tienen el tema de los uniformes o no hay posibilidades para el tema de gasolina y esto, bueno, tiene que ver en donde no sólo sea un tema de añadir un nombre, sino que les puedas dar también los recursos necesarios pues para poder participar, pero estos recursos, vamos, no es una etiqueta de "recurso para autodefensa", estos son los recursos que a lo mejor se añaden un poco a lo que tiene que ver una policía municipal que a lo mejor va a tener un recursos adicional del FASP, que es este Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública o, en el caso de los cuerpos de defensa rurales, activarlos y que, bueno, tengan una parte del presupuesto para poder desempeñar su labor sin tener estos problemas de no tener algún presupuesto para poder hacer su función.

**CA:** Para todo esto, ¿el dinero es estatal o federal?

**AC**: Federal por lo que tiene que ver a los cuerpos de defensa rurales y en el caso de la policía municipal estamos hablando de recursos locales, aunque con estos apoyos del Sistema Nacional de Seguridad Pública para los municipios.

**CA**: El punto número ocho, **Alfredo Castillo**, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán. Alfredo, el punto ocho es sugerente, digo yo, sugerente porque dice "En el caso de los servidores públicos municipales y estatales que tengan responsabilidad penal o administrativa y que se encuentren totalmente acreditada se les aplicará todo el peso de la ley".

Y digo sugerente porque, si el Gobierno Federal está ya en este acuerdo, se sentó a firmar junto con las autodefensas este acuerdo y coloca con esta redacción el tema de servidores públicos, me imagino que tendrán claro que las autodefensas han hecho señalamientos con nombre y apellido, nombre y apellido como el de **Jesús Reyna**, el secretario de Gobierno de Michoacán, que ha sido señalado, por ejemplo, recuerdo la entrevista que nos dio el líder de las autodefensas en Tepalcatepec, **Mireles, Manuel Mireles**, en donde decía que cuando él habló de una presunta relación entre **Jesús Reyna** y "Los Templarios" es cuando empezó a recibir amenazas de muerte. Lo dijo **Mireles** y solamente lo estoy retomando.

**Alfredo Castillo**, sobre estos señalamientos públicos con nombre y apellido de las autodefensas, ¿es a lo que se refiere el punto ocho que acabo de leer?

**AC**: El punto ocho, Carmen, deriva en que en las pláticas que sostuvimos decían "¿Qué va a pasar con los policías municipales que dieron protección, qué va a pasar con algunos cuando se compruebe que algunas personas dieron dinero público a las organizaciones criminales?". Entonces ellos sobre todo lo que querían era un pronunciamiento claro de que, una vez que se aportaran las pruebas y que con estas unidades de Ministerio Público móviles y esta rotación de Ministerios Públicos, que se llegara a acreditar, decían "¿qué va a pasar con estas personas?".

Entonces decíamos "Bueno, ¿pues qué va a pasar? Que se va a actuar con todo el peso de la ley en las personas que esté totalmente acreditado que tienen una responsabilidad penal o administrativa y que tiene que pagar por ello". Entonces esa última cláusula o este último punto ellos querían que dejáramos patente que, efectivamente, existía el compromiso por aplicar la ley y aunque no se puso nombre y apellido a personas en específico, sí se dijo que con estas pues auditorías o visitas a cada uno de los municipios para ver el manejo de sus recursos o en otras circunstancias, donde ellos consideraran que existían elementos, pues que se llegara a actuar en contra de esas personas y esta cláusula octava o este punto ocho lo que hicieron y lo que nosotros, por supuesto, estuvimos totalmente de acuerdo es dejar y hacer patente que se va a actuar en los casos que así corresponda.

**CA: Alfredo Castillo**, entiendo lo que dices, pero también entenderás que te insista en el tema porque llama la atención que sí se le ponga nombre y apellido a los líderes de "Los Caballeros Templarios", pero no a los señalados por las propias autodefensas en el caso del servicio público.

**AC**: Bueno, yo lo que te diría, Carmen, es que, como nosotros se lo comentamos, o en mi caso yo se los comenté, dije "No estaría absolutamente nadie exento o tendría una charola de impunidad"; simplemente las personas que se acredite, sea quien sea y en el nivel que sea, que tienen esa responsabilidad deberán asumir las consecuencias porque a final de cuentas no es una concesión el hecho de permitir que denuncien y ofrezcan pruebas para que se integre y, en el caso de que termine totalmente acreditada la responsabilidad, por supuesto que se tiene que actuar.

Sí, o sea, no quisimos... Vamos, en un acuerdo tal cual poner nombre y apellido en cuanto a que, por decir, esas personas que tú me dices de esta organización criminal; bueno, de entrada, tienen averiguaciones previas, tienen órdenes de aprehensión, tienen mandamientos judiciales. Vamos, hay ya una gran cantidad de elementos jurídicos en su contra, pero en este caso les decíamos "Si tú tienes la información, me la provees o, bueno, se la provees, en este caso, al Ministerio Público para que integre y, por supuesto, para que, en caso de que se acrediten los elementos, se actúe".

**CA**: ¿Eso no ha ocurrido por parte de las autodefensas respecto a servidores públicos?

**AC**: Bueno, vamos a pensar... Bueno, vamos a pensar no, vamos a decirlo tal cual, Carmen: lo de ayer no es el fin, sino es el punto de partida; lo de ayer nos está comprometiendo a trabajar intensamente en esto, como en muchos otros temas.

Ahora vienen horas y horas de trabajo, de mucho esfuerzo pues primero para todos los temas que ellos hablaban de desarrollo integral. Ayer lo comentaban ellos en la conferencia, sobre una presa en un punto, una clínica del ISSSTE en otro, apoyo en incentivos, en créditos agrícolas y políticas ejidales. Todo esto se tiene que trabajar por un lado, también en la parte de cómo los incorporamos y trabajamos las partes de las estrategias y operativas también es otro punto y aquí también en las auditorías que se llegue a hacer y donde se determine el mal uso de los recursos o complicidades con el crimen organizado, pues también habrá que hacer declaraciones, pedir dictámenes, hacer periciales.

Y todo esto, todo esto al final es la suma o la articulación de una gran cantidad de acciones para fortalecer y para regresar el Estado de Derecho en estas comunidades y en el estado de Michoacán.

**CA**: ¿Harán...? ¿Cómo se llama esta figura legal? Cuando la autoridad toma la propiedad, digamos, que es señalada por la propia investigación como parte de la estructura criminal, van a incautar propiedades, ¿cuál es la figura?

**AC**: Extinción de dominio.

**CA**: Extinción de dominio; ¿esto lo van a usar?

**AC**: Déjame decirte algo, Carmen, no existe en el estado de Michoacán, no se ha...

**CA**: ¿La figura?

**AC**: La figura y ya se está trabajando el área jurídica, tanto de la Procuraduría local como de la Secretaría, hemos estado trabajando ya en una iniciativa para que se pueda presentar ante el Congreso este tema de la ley de extinción de dominio. Ya está muy avanzada y tiene todo el respaldo del gobernador para que se pueda presentar.

**CA: Alfredo Castillo**, un último asunto: este tratamiento del Gobierno Federal a las autodefensas michoacanas pues es muy importante por todas las razones que aquí se han expuesto. Pregunto: ¿el Gobierno de la República hará extensivo este tipo de tratamiento a otros grupos de autodefensas en otros lugares de Michoacán, en otros lugares de la República, en Guerrero, por ejemplo, o habrá, como parece ser, una especie de tratamiento diferenciado? Porque mientras que en Michoacán sucede lo que aquí estamos comentando, pues tienen en la cárcel a líderes comunitarios de Aquila, tienen en la cárcel a líderes de autodefensa de Guerrero; en fin, hay aquí un tratamiento diferenciado a esas figuras o de policía comunitaria o de autodefensas en otros lugares que no son Michoacán. ¿Cómo va el asunto, Alfredo, así va a ser?

**AC**: Bueno, yo lo que te podría decir, Carmen, es que en mi caso, y siendo responsable únicamente en este caso del estado de Michoacán, no podría yo pronunciarme por otras entidades federativas; pero lo que sí queda claro en este caso es que el mensaje del Gobierno de la República sobre todo va encaminado a un tema muy concreto y que es el trabajar de la mano, en este caso, entre la sociedad y el gobierno, pero a través de los canales institucionales.

Yo considero, digo, porque ya en otras entidades federativas tendrán que acercarse ellos también a las autoridades estatales, locales y también, en su momento, buscar los canales pues para poder llegar a un punto en donde, a través de las instituciones, podamos hacer frente, en este caso, al crimen organizado.

No podría yo afirmar el tratamiento porque también cada entidad federativa tiene circunstancias diferentes. Lo que pasa en Michoacán, la manera cómo llegó a permear, en este caso, todo la organización criminal en otro tipo de sectores, vamos, tiene una lógica, pero distinta o diferente, pero habría que estudiar muy bien las causas que dan origen y sobre todo, en este caso, y después de las reuniones que tuvimos con los representantes, pues ver que efectivamente estábamos hablando de ciudadanos, de personas valientes, de personas que reclamaban y exigían que se aplicara la ley, que fueran defendidos por parte de su gobierno.

Y en ese sentido, sin poder yo definir el punto exacto en otros estados, lo que sí te diría, esto puede ser un referente de actuación para los futuros movimientos sociales de este tipo y que nos puede dar, en este caso, los protocolos de actuación para el tratamiento de otros eventos, Carmen.

**CA**: Pues sí que lo dices, **Alfredo Castillo,** tu responsabilidad es Michoacán, pero desde luego, efectivamente, hay situaciones de esta naturaleza, muy particularmente en Guerrero. Michoacán y Guerrero serían los dos lugares de la República donde más claramente se han desarrollado estas figuras comunitarias o de autodefensa. En una de ésas a lo mejor nos sorprende el Gobierno un día de estos con un comisionado para Guerrero. ¿Cómo verías, Alfredo?

**AC**: No te lo... Bueno, sería complejo el poder ahorita emitir un punto al respecto. Te diría que, en el caso de Michoacán, de entrada, partimos de la solicitud expresa del gobierno estatal, en este caso, Carmen; pero volviendo un poco al punto te diría, parte de esta estrategia integral que se está llevando a cabo, como te comentaba, podrá ser el modelo de actuación para futuros movimientos, llámese Guerrero u otra entidad federativa, y de ahí la trascendencia de poder ver si éste es el camino para la solución fructífera de este tipo de conflictos para que siempre y en todo momento lo hagamos a través de las instituciones y apegados en este caso a la ley.

**CA**: Pues **Alfredo Castillo Cervantes**, comisionado, te agradezco mucho que nos tomes esta llamada telefónica y, si no tienes inconveniente, nos mantendremos en comunicación. Gracias por estar aquí.

**AC**: Al contrario, al contrario, Carmen, gracias por la oportunidad, muy buenos días.

**CA**: Buenos días y hasta la próxima al comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán. **Duración 25´42´´, ys,/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 11:21**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**SAT realiza jornada sobre Reforma Hacendaria**

***Notimex:*** El Servicio de Administración Tributaria (SAT) realiza hoy en Monterrey, Nuevo León, la "Jornada sobre la Reforma Hacendaria", que busca informar y difundir los alcances de esta reforma.

A través de su cuenta de Twitter, el organismo publica el programa de este 28 de enero que se llevará a cabo en la Universidad de Nuevo León, con el tema de "Factura electrónica".

"Tenemos que superar la resistencia al cambio, aceptar las nuevas herramientas tecnológicas como un medio idóneo para el avance del país", afirma el SAT en su cuenta de la red social.

En la jornada de capacitación de este martes participarán el Jefe del SAT, **Aristóteles Núñez Sánchez,** la Procuradora de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), **Diana Bernal Ladrón de Guevara,** el rector de la dicha casa de estudios, **Jesús Ancer Rodríguez**, así como expertos en el tema.

El organismo precisa que durante las jornadas contarán con un blog para atender dudas y comentarios de las personas que seguirán la transmisión.

En el marco de los cambios a la legislación fiscal, la Secretaría de Hacienda, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) realiza las Jornadas sobre la Reforma Hacendaria, en cuatro ciudades del país, durante enero y febrero de este año**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 11:29**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Leyes secundarias en Telecom impactarán en cobertura y precios: SCT**

El secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, confirmó que el gobierno federal tiene listo el proyecto preliminar de legislación secundaria en materia de telecomunicaciones, cuyos tres puntos básicos son la cobertura universal, los precios accesibles y la calidad de los servicios.

Al participar en la segunda jornada de la reunión plenaria de los diputados federales del PRI y del Partido Verde, el funcionario precisó que este no es todavía un proyecto definitivo, pero estará integrado por reformas a once leyes vigentes divididas en 300 artículos y 17 títulos.

El proyecto deberá ser presentado formalmente ante el Congreso de la Unión.

**Ruiz Esparza** anticipó que como resultado de la reforma en telecomunicaciones se prevé establecer puntos de conectividad gratuita a Internet en 250 mil sitios públicos como escuelas y hospitales, en los cuales habrá ya 65 mil al finalizar este año.

El secretario de Comunicaciones y Transportes se refirió a las versiones periodísticas sobre la desincorporación de activos de Telmex para evitar ser clasificado como un actor preponderante en el sector de telecomunicaciones en cuanto esté vigente la legislación reglamentaria en la materia.

"Si alguno toma mediadas para no ser considerado preponderante esto ya es un éxito de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones", puntualizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 13:19**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**EPN definirá estatus de Ley de Telecomunicaciones: SCT**

El secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, aseguró que él desearía que la ley secundaria en materia de Telecomunicaciones sea preferente, pero será el presidente **Enrique Peña Nieto** quien lo defina.

A pregunta expresa de un diputado, en la reunión plenaria del PRI, **Ruiz Esparza** aseguró que esta determinación aún está en análisis, pero con base en la disciplina que ha caracterizado a los priístas será el Presidente quien lo decida.

"Esta definición, señor diputado, que entienda dentro de la disciplina que nos caracteriza y que nos ha caracterizado a los priístas, que le compete exclusivamente al señor Presidente de la República, tomar esta determinación, está en análisis el tema".

"Yo deseo que sí (sea preferente), yo apoyaría que así fuera, que sea lo más rápido posible porque tuvimos un *impasse*".

El funcionario federal se refirió a este *impasse* debido a que desde el pasado 9 de diciembre debió quedar aprobada la ley secundaria en materia de Telecomunicaciones.

Dijo que los integrantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hicieron su trabajo para tener la legislación secundaria en esta materia, pero debido a la agenda del país y de la dinámica en el Congreso no fue posible. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 12:26**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Comienza la II Cumbre de la Celac en La Habana**

***EFE:*** La II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) arrancó hoy en La Habana con la asistencia de presidentes y representantes de los 33 países que integran el bloque, que son todos los del continente americano menos EU y Canadá.

A la cita, cuyo tema central es la lucha contra la desigualdad y la pobreza, asisten también invitados como el secretario de Naciones Unidas, **Ban Ki-moon**.

La ceremonia arrancó con los sones del himno cubano y a continuación una orquesta interpretó un repertorio con piezas musicales típicas de los países que integran el bloque.

Previamente, el anfitrión de la cita, el presidente cubano, **Raúl Castro**, recibió y saludó personalmente a todos los gobernantes y cancilleres que iban llegando a Pabexpo, el recinto habanero sede de la cumbre regional.

Quien no ha tenido, que se conozca, recibimiento oficial ni en el aeropuerto de La Habana cuando llegó ayer lunes ni hoy en la apertura de la cumbre ha sido el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), **José Miguel Insulza,** otro de los invitados al evento.

En la sesión inaugural se encuentran presidentes del bloque como la mandataria de Brasil, **Dilma Rousseff**; Argentina, **Cristina Fernández**; Venezuela, **Nicolás Maduro;** México, **Enrique Peña Nieto**; Uruguay, **José Mujica;** Bolivia, **Evo Morales;** Paraguay, **Horacio Cartes**; Nicaragua, **Daniel Ortega**, República Dominicana, Danilo Medina, y Haití, **Michel Martelly**, entre otros.

También está en el salón plenario de la cumbre la presidenta de Costa Rica, **Laura Chinchilla,** cuyo país asumirá mañana, antes de clausurarse el evento, el mandato por tempore del organismo, una responsabilidad que Cuba ejerció durante 2013.

Se espera que en las próximas horas continúen llegando a La Habana otros presidentes, ya que casi todos los de la Celac han confirmado su asistencia excepto el de Panamá, **Ricardo Martinelli**, cuyo país estará representado por su ministro de Gobierno, **Jorge Fábrega**.

El mandatario panameño ha anunciado que no asistirá a la cumbre en protesta por el "manejo" que dio Cuba al asunto del barco norcoreano con armas cubanas retenido en Panamá el año pasado.

La Cumbre de la Celac llega precedida de reuniones preparatorias de expertos y cancilleres para negociar una treintena de documentos que saldrán de esta cita, entre ellas la Declaración de La Habana, el plan de acción del organismo, y comunicados especiales.

La declaración de América Latina y el Caribe como una zona de paz; el respaldo al diálogo de paz colombiano, la creación de un foro Celac-China y las posibilidades de incorporación de Puerto Rico (Estado Libre Asociado de EE.UU.) al bloque serán el tema de algunos de esos documentos.

La Celac, creada en diciembre de 2011 en Caracas, llega a esta cita con el reto de afianzarse como bloque y sin uno de sus principales impulsores, el fallecido presidente venezolano **Hugo Chávez**.

Los países miembros de este organismo son Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y las Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 10:22**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Logran reservas internacionales segundo máximo histórico en el año**

***Notimex:*** Las reservas internacionales del país sumaron su segundo nivel máximo en este año, al ubicarse el 24 de enero pasado en 177 mil 179 millones de dólares, con un aumento semanal de 712 millones de dólares.

El Banco de México (Banxico) informó que la variación semanal en la reserva internacional fue resultado de la venta de dólares de Pemex al banco central por 650 millones de dólares.

Asimismo, por un incremento de 62 millones de dólares, resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banxico, refirió.

En el boletín semanal sobre su estado de cuenta, el instituto central apuntó que al 24 de enero, las reservas internacionales presentan un crecimiento acumulado de 657 millones de dólares respecto al cierre de 2013, cuando se ubicaron en 176 mil 522 millones de dólares.

Apuntó que la base monetaria (billetes y monedas y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banxico) disminuyó 21 mil 888 millones de pesos, alcanzando un saldo de 854 mil 468 millones de pesos, cifra que implicó una variación anual de 8.8 por ciento.

Señaló que la cifra alcanzada por la base monetaria al 24 de enero significó una disminución de 63 mil 408 millones de pesos en el transcurso de 2014, y se estima que este comportamiento es congruente con el patrón estacional de la demanda por base monetaria.

Reportó que en la semana que terminó el 24 de enero de 2014, el Banco de México realizó operaciones de mercado abierto con instituciones bancarias para compensar una contracción neta de la liquidez por 110 mil 865 millones de pesos.

El banco central explicó que ésta fue resultado de una contracción debido al depósito de recursos en la cuenta de la Tesorería de la Federación y otras operaciones por 141 mil 343 millones de pesos.

También por una expansión como resultado de la venta de dólares de Pemex al Banxico, ya mencionada, por el equivalente a ocho mil 590 millones de pesos, y una expansión por 21 mil 888 millones de pesos, debido a una menor demanda por billetes y monedas por parte del público**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Código Nacional de Procedimientos Penales a discutirse el próximo martes: Beltrones**
* **Beltrones: En reforma política se requiere de todos los partidos**
* **Celebra PRI acuerdo para regularizar autodefensas en Michoacán**
* **PRI y PVEM acuerdan 25 iniciativas conjuntas**
* **Busca diputado agilizar entrega de ahorros en Afores a trabajadores**
* **El PRD acepta: sí participará en la confección de leyes secundarias**
* **Plantea Preciado regular autodefensas en todo el país**
* **Reforma política del DF, prioridad en agenda de senadores perredistas**
* **Peña condecora al presidente uruguayo José Mujica**
* **Estrategia permitirá combatir con inteligencia los plagios: Murillo**
* **PAN entregó al IFE tres reglamentos para revisión**

**28 de enero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**Código Nacional de Procedimientos Penales a discutirse el próximo martes: Beltrones**

**Sergio Perdomo, reportero:** El coordinador de los diputados del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, que encabezó la plenaria de su partido, afirmó que el dictamen que expide el Código Nacional de Procedimientos Penales va a ser uno de los primeros temas que se van a discutir el próximo martes, en lo que será la primera sesión del periodo ordinario.

**Manlio Fabio Beltrones** agregó que en el próximo periodo ordinario, los diputados también tienen la obligación de dar trámite a las 26 leyes secundarias de la Reforma Energética, promulgada en diciembre último, y dijo que al menos cinco de esas modificaciones darán lugar a leyes nuevas.

“Tenemos esta treintena más esa veintena de dictámenes, que nos llevan a calcular cerca de 50 procedimientos legislativos. Estaríamos en espera al inicio del periodo de sesiones, que es el próximo sábado, si es de tramitarse alguna iniciativa preferente, que como lo señala la misma Constitución las podría presentar el Ejecutivo, en un número no mayor de dos, para que puedan ser desahogadas en los siguientes 30 días en la cámara de origen.”

**Reportero:** El coordinador del PRI en San Lázaro, **Manlio Fabio Beltrones**, listo para entrar de lleno, a trabajar fuerte en el nuevo periodo de sesiones que arranca el sábado. **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 18:19**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Beltrones: En reforma política se requiere de todos los partidos**

El diputado descartó que en el periodo ordinario de sesiones, que inicia el próximo sábado 1 de febrero, se vaya “aprobar al vapor o de manera superficial”

***Notimex.-*** CIUDAD DE MÉXICO, 28 de enero.- En la discusión de la reforma política deben participar todas las fuerzas partidistas, para que no existan reglas en materia electoral sin consenso, dijo **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, coordinador de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados.

Asimismo, descartó que en el periodo ordinario de sesiones, que inicia el próximo sábado 1 de febrero, se vaya “aprobar al vapor o de manera superficial”, todo se realizará con enorme responsabilidad, como lo merece un país en constante cambio y reformas.

En conferencia de prensa enfatizó que la tarea del Revolucionario Institucional será continuar la ruta de las reformas, y que están cambiando las expectativas del crecimiento del país.

Queremos dejar muy atrás la mediocridad del crecimiento que hemos tenido en los últimos 15 o 20 años mínimamente, sólo cambiando podremos obtener resultados distintos”, destacó.

Por eso, dijo, “hemos llevado a cabo todas estas reformas que van desde la laboral hasta la energética”.

Pidió continuar el trabajo con ese propósito y objetivo que es noble sin dejar de observar que otras fracciones legislativas, en forma interesada y con toda legalidad y legitimidad, busquen procedimientos distintos al legislativo para no permitir los avances del país.

Ahí se encuentra, consideró, la propuesta de una consulta popular que sólo busca echar abajo lo que ya hemos avanzado para transformar a la nación, lo cual está todavía en discusión si es posible que eso suceda o no, ya que la última palabra la tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde nosotros nos haremos oír.

El legislador priista dijo que los mexicanos están esperando que sus condiciones de vida mejoren y confían en que estas reformas lleven sobre esa ruta, “pero como bien se ha manifestado en distintos lugares, incluso lo ha hecho el mismo presidente de la República, esto no sucederá de manera automática”.

Aclaró que “estas propuestas para que cristalicen en sus propósitos, necesitan de las reformas y leyes reglamentarias, y a partir de su aplicación es como nosotros esperamos que empiecen a dar resultados”.

Creo que el humor colectivo hoy nos indica que de permanecer como estamos, seguiremos en igualdad, de lo que es pobreza y hambre, como se vive en México; solamente el crecimiento económico que viene acompañando a estas reformas, en base a la inversión en el país, es lo que generará empleo, con estos ingresos y así el combate a la desigualdad”, sostuvo.

Beltrones opinó que los programas sociales que se implementan en algunas regiones sirven para paliar la pobreza y la desesperación, pero no para resolverla. “Lo único que resuelve sacar a los pobres en esta situación es el empleo que viene con el crecimiento”.

Advirtió que “los programas sociales, de permanecer como única oferta y programa de gobierno, sirven para mantener pobres a los pobres, por el resto de sus días”.

Por separado, el coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Arturo Escobar** y Vega, dijo que los trabajos de la cuarta reunión plenaria PRI-PVEM mandan un mensaje de orden, unidad y refrendan el compromiso para generar las grandes transformaciones que requiere el país.

En nuestra organización partidista estamos comprometidos a mantener la dinámica de acuerdos parlamentarios que aseguren la aprobación de las leyes secundarias correspondientes, y así permitir su instrumentación en beneficio de todos los mexicanos”, mencionó.

En este marco, adelantó que entre los temas prioritarios para el próximo año legislativo está el despegue de la economía nacional con el impulso a la productividad, competitividad y el empleo; la reforma del Sistema de Salud y Bienestar Social; del régimen político y del Sistema de Impartición de Justicia y de Derechos Humanos.

Además, destacó la agenda ambiental del PVEM, que incluye el impulso a la generación de energías renovables y el desarrollo sustentable; promover y fortalecer la gestión y legislación en materia ambiental; fomentar la gestión integral de residuos, entre otros.

Finalmente, subrayó que este 2014 traerá la consolidación de las reformas, la transformación y el despegue de México, “y ofrece una oportunidad única para seguir haciendo historia y ser recordados como una de las Legislaturas más productivas”. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 14:34**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Celebra PRI acuerdo para regularizar autodefensas en Michoacán**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros:** El PRI en la Cámara de Diputados celebró el acuerdo para regularizar las autodefensas en Michoacán, porque lo correcto era abrirle las puertas. “Se da una salida correcta, únicamente tolerarlos habría sido acompañarlos al conflicto”, expresó el coordinador del partido, **Manlio Fabio Beltrones.**

En conferencia de prensa expuso que las autodefensas se componen de víctimas de la delincuencia que se armaron, pero aún así es obligación del Estado garantizar la seguridad pero también que depongan las armas “aunque tengan motivos entendibles” y quieran hacer justicia por su propia mano.

**Beltrones** aseguró que existen opiniones encontradas de si las autodefensas son buenas o malas, pero lo cierto “es que todas terminan en malas”.

También, el vicecoordinador del PRI**, Manuel Añorve**, consideró que así como en el caso de Michoacán el gobierno federal debe regularizar las autodefensas en otros estados, como en Guerrero, para no hacer diferencia entre unas y otras. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRI y PVEM acuerdan 25 iniciativas conjuntas**

Diputados priistas y pevemistas aprobaron por unanimidad la agenda que impulsarán durante el próximo periodo ordinario de sesiones y que contempla 25 iniciativas divididas en cuatro rubros, con prioridad en las de carácter económico, laboral, de competitividad y productividad.

En el documento analizado durante dos días de trabajo, ambas fracciones acordaron poner énfasis en las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales en materias de telecomunicaciones y radiodifusión, energética, de competitividad económica y la responsabilidad hacendaria de estados y municipios.

Además, impulsar la ley general de registro público inmobiliario; reformas para prevenir y sancionar el lavado de dinero; la ley secundaria del servicio ferroviario; impulso al turismo como actividad de interés prioritario con rango constitucional; la reglamentación de las contralorías del IFETEL y la Comisión Federal de Competencia Económica y la recepción y revisión de la Cuenta Pública 2013.

En el documento, aprobado por unanimidad, refrendaron su compromiso legislativo y partidista con el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, con la responsabilidad de consolidar mediante la discusión y aprobación de las leyes reglamentarias que permitan su aplicación en beneficio de México.

También, acordaron intensificar su trabajo en el periodo ordinario que inicia el próximo sábado 1 de febrero e impulsar su agenda legislativa en materia económica, productividad, competitividad, empleo, justicia, derechos humanos, régimen político, salud y bienestar social.

Indicaron que 2014 será el tiempo de la consolidación de las reformas, la transformación y el despegue de México y "nuestro compromiso es construir los acuerdos necesarios para ello, en la pluralidad, el diálogo y la democracia".

"El ciclo de las reformas necesarias continúa en esta nueva etapa del proceso legislativo y cada una de ellas es indispensable para transformar el perfil del país", agregaron.

En el texto que fue leído por la diputada priista, **Gloria Elizabeth Núñez Sánchez**, establecieron que en materia de impartición de justicia y de derechos humanos, promoverán la reglamentación de la Fiscalía General de la República.

También, la reglamentación pendiente en materia de derechos humanos, la reforma del sistema de Justicia Militar, el Código Nacional de Procedimientos Penales y reformas secundarias para aplicar el nuevo sistema de justicia para adolescentes.

Sobre la reforma del régimen político, dijeron que impulsarán la reglamentación de la reforma político-electoral, que comprende leyes generales sobre partidos políticos, organismos y procedimientos electorales, de delitos electorales y de propaganda gubernamental.

Además, la reglamentación de las cartas ciudadanas, la cual incluye a las iniciativas ciudadana y preferente, la Ley Federal de Consulta Popular, la Ley federal de Candidaturas Independientes y la correspondiente del Derecho de Réplica

Mencionaron la reforma que crea la Comisión Nacional Anticorrupción, la Ley General en materia de Transparencia, correspondiente a la reciente reforma al Artículo 6 Constitucional y que incluye modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Archivos Públicos y otros ordenamientos.

La regulación de los órganos constitucionales autónomos, la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) y la reglamentación de la cédula de identidad ciudadana y reformas al Registro Nacional de Población, se agregan en este capítulo de régimen político.

Respecto a las reformas del sistema de salud y bienestar social, ubicaron el establecimiento de las bases del Sistema de Seguridad Social Universal, el cual comprende reformas a Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro, la emisión de la Ley de Pensión Universal, reformas a la Ley del Seguro Social para concretar el Seguro de Desempleo, a la Ley del ISSSTE y la Ley del Infonavit.

Así como una reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte para prevenir y sancionar la violencia en los estadios y la Ley General de Atención y Protección a Personas con Trastornos del Espectro Autista.

Este 2014 será el tiempo de la consolidación de las reformas, la transformación y el despegue de México y "nuestro compromiso es construir los acuerdos necesarios para ello, en la pluralidad, el diálogo y la democracia", aseveraron.

Los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), aseguraron que 2014 será el tiempo de la consolidación de las reformas, la transformación y el despegue de México.

"Nuestro compromiso es construir los acuerdos necesarios para ello, en la pluralidad, el diálogo y la democracia", añadieron. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 18:12**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Busca diputado agilizar entrega de ahorros en Afores a trabajadores**

***Notimex:*** El diputado federal **Valentín Maldonado Salgado** informó que impulsa un Punto de Acuerdo para que las Afores entreguen en forma ágil e íntegra a los trabajadores o a sus beneficiarios los ahorros de su cuenta individual.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostuvo que al solicitar sus ahorros, los trabajadores son víctimas de trato inhumano, trámites tortuosos y reducciones en el monto de sus recursos por parte de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

Por ello, explicó que en su propuesta se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y se la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), para que agilicen dicho proceso.

Asimismo, que se les dé un trato digno a los trabajadores y les permitan hacerse acompañar de una persona de su confianza para realizar los trámites correspondientes, agregó **Maldonado Salgado**.

Recordó que las leyes del Seguro Social, tanto la de 1973 como la vigente a partir julio de 1997, prevén diversas hipótesis en las cuales las y los trabajadores tienen derecho a retirar, de manera parcial o total, sus ahorros de la cuenta individual.

Los asegurados que se pensionan por vejez o cesantía en edad avanzada, conforme a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social de 1973, tienen derecho a retirar sus ahorros, tanto del anterior SAR como del nuevo, precisó.

Además, precisó, el Artículo 5 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establece que la Consar tiene la facultad de regular, mediante la expedición de disposiciones de carácter general, el buen funcionamiento de estos sistemas.

Por su parte, la Condusef, conforme a la reciente Reforma Financiera aprobada, tiene competencia para intervenir contra las ilegalidades cometidas por las Afores, mencionó el diputado federal.

Sostuvo que las Administradoras, no conformes con el cobro de comisiones altas y "con jugar en la bolsa los recursos sociales de los sistemas de pensiones con elevadas pérdidas, despojan a las y los trabajadores de sus ahorros al momento de su retiro".

El diputado perredista resaltó que esto se debe a que legalmente las Afores no tienen ninguna obligación sustancial que garantice otorgar un rendimiento mínimo a los ahorros de los trabajadores, de manera que pueden perderlos.

"Tanta libertad jurídica ha llevado a las Afores a la convicción real de que los ahorros de los trabajadores, que ascienden a más de dos billones de pesos, son suyos de manera exclusiva y que su única obligación real es aumentar su bolsa de ganancias", expuso.

**Maldonado Salgado** aseguró que al negarse a entregarles el monto total de sus ahorros, las Afores terminan concediendo menos de lo que les corresponden, "después de meses o años de solicitarlos".

Inclusive, subrayó, les impiden hacerse acompañar de alguna persona de su confianza, dejándolos desprotegidos, sin considerar que muchos solicitantes son adultos mayores, "con el ánimo de que desistan de solicitar sus dineros", que son su único respaldo para subsistir**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**El PRD acepta: sí participará en la confección de leyes secundarias**

No aplaudiremos reforma energética; Barbosa pide Insurgencia Social en contra de estos cambios constitucionales que haga posible la Consulta Popular.

***Jaime Contreras Salcedo***.- CIUDAD DE MÉXICO, 28 de enero.- A pesar de que de ninguna manera serán aplaudidores de la reforma energética que aprobaron priistas y panistas en el Congreso, el PRD en el Senado dará el grito para impulsar una “insurgencia social y cívica” en contra de estos cambios constitucionales que haga posible la Consulta Popular en la materia; eso sí, participará decididamente en las leyes secundarias en la materia para evitar mayores daños a la sociedad; y trabajará con diplomacia política para que junto a **Andrés Manuel López Obrado**r –“es necesario”- y otros dirigentes populares aspiren a “concientizar al pueblo” de los contenidos “tan graves de esta reforma”.

Al dar a conocer las conclusiones de la sesión plenaria de los 22 senadores perredistas, su coordinador, **Miguel Barbosa**, adelantó que los posicionamientos de panistas y priistas en torno a las reformas secundarias “en vorágine” que habrán de aprobarse a partir de febrero, se darán en un contexto “tramposo” que ellos habrán de encarar y apuntó, “para volver a ganar el debate”.

No nos vamos a rendir, no vamos a ser aplaudidores de lo que ya se hizo, no vamos a bajar la bandera de la izquierda. Vamos a ser promotores de la unidad y por eso queremos ser, actuar con mucha generosidad, actuar con mucho tacto, con mucha diplomacia y hacer política”, insistió el dirigente de los senadores perredistas.

Pero además, Barbosa Huerta apuntó que también resulta prioridad para esta bancada los cambios en materia político electoral y los de telecomunicaciones. En el caso de las primeras, “vemos nosotros que las leyes secundarias en materia política si no son aprobadas en los plazos se pone en riesgo la democracia política en México para el 2015. Hay 14 estados con proceso electorales, parece que siete con gobernador, y los demás con congreso y ayuntamientos, qué hace, qué provoca, una enorme dificultad en la operatividad por el cambio de IFE a INE. Para nosotros es fundamental esto, como fundamental tiene que ser la Leyes Telecom, que ya están vencidas el plazo que los transitorios de la reforma establecían, que fue el 9 de diciembre”, destacó. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Plantea Preciado regular autodefensas en todo el país**

***Notimex:*** El coordinador de la bancada del PAN en el Senado, **Jorge Luis Preciado Rodríguez,** propuso crear una ley nacional para regular, no sólo en Michoacán, sino en otros estados la presencia y operación de las guardias comunitarias.

Entrevistado luego de asistir a la reunión plenaria de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ciudad de México, valoró la decisión del Gobierno federal para institucionalizar la labor de las autodefensas, encauzarlas a la legalización y al Estado de Derecho.

Sin embargo, dijo que el Congreso de la Unión debe promover una ley nacional sobre este tema, para evitar que se repita lo que ocurrió en Colombia donde las autodefensas pasaron a ser "frentes revolucionarios".

Expuso que al margen de la labor del Gobierno federal y estatal en materia social, educativa y de empleo en Michoacán, se debe contar con una ley nacional para regular las autodefensas ante su eventual aparición en Guerrero, Oaxaca y Morelos, entre otros estados.

Por separado, el coordinador del PRD en el Senado, **Luis Miguel Barbosa Huerta,** aseguró que hay un riesgo en la decisión del Gobierno Federal de legalizar a grupos armados, representados en las autodefensas de Michoacán.

A pesar de ello, se pronunció por apoyar esta acción de la administración del presidente **Enrique Peña Nieto**, pues consideró que dicha medida tiene un propósito definido.

"Sí, son cosas riesgosas porque las autodefensas tendrán que pasar un proceso de capacitación, un proceso que tenga que ver con asumir su función. Pero, no vemos nosotros que haya otra forma de poder establecer un equilibrio entre una realidad que rebasó a las autoridades municipales, sin duda, a la local y a la federal; y ahora se están haciendo esfuerzos.

**Barbosa** indicó que como parte de este proceso de legalizar grupos armados que se formaron por diversas causas, se tendrá que "establecer cuáles son las autodefensas genuinas, es decir, las que se formaron como reacción en contra de la subyugación del crimen organizado a la sociedad y cuáles no pueden no serlo, hasta ser crimen organizado encubierto".

**Alejandro Encinas**, senador del PRD, subrayó que la decisión del Gobierno Federal, es el reconocimiento de una realidad que no podía seguir ocultándose, reflejo de la ausencia de Estado y de todos los órdenes de gobierno, para garantizar la seguridad y la protección de las personas.

"Yo creo que este es un paso positivo, espero que esto ayude no solamente a que el Estado cumpla con la responsabilidad primigenia que es garantizar la seguridad de los ciudadanos, pero que al mismo tiempo no se quede este convenio en un acto de simulación".

**Manuel Camacho Solís**, senador del PRD y ex comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas declaró que esta decisión gubernamental es un intento por recuperar la gobernabilidad.

Sin embargo, el senador perredista destacó que Michoacán necesita un paso adicional, que tiene que dar el Estado en su conjunto.

"Creo que tiene que ser un acuerdo de los poderes, de los tres Poderes Federales, del Gobierno del Estado, de las fuerzas políticas y que tiene que hacerse a partir de lo que establece la propia Constitución", afirmó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reforma política del DF, prioridad en agenda de senadores perredistas**

***Notimex:*** La aprobación de la reforma política para el Distrito Federal y dotar a la ciudad de un nuevo estatus dentro del federalismo serán temas centrales de la agenda legislativa de la bancada perredista en el Senado, en el próximo periodo de sesiones.

Durante el segundo día de trabajo de la IV Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD, el senador **Alejandro Encinas** aseveró ante el jefe de gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, que este año se logrará dotar de derechos plenos a los habitantes de la ciudad de México y lograr su reconocimiento como integrante del pacto federal.

"Eso implica no solamente que se dote de autonomía al Distrito Federal, cambie su denominación por Ciudad de México y se mantenga como sede de los Poderes federales; también que la Asamblea Legislativa se convierta en un Congreso integrante del Constituyente Permanente", detalló el legislador.

Ese cambio implicará un replanteamiento del federalismo en el país a partir de la creación de una Ley para el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que significaría un nuevo modelo de relación entre las entidades metropolitanas, explicó.

"Éste será el primer paso de una legislación de carácter metropolitano que, respetando los espacios territoriales y las jurisdicciones políticas que lo conforman, podrá establecer normas, criterios e incluso autoridades de carácter metropolitano para el desarrollo de políticas públicas de infraestructura social y de desarrollo", explicó el representante del Estado de México.

En su oportunidad **Mancera Espinosa** pidió a los legisladores del PRD que en esa reforma política se le reconozca como ciudad capital, lo dote de un régimen de competencias definido, una nueva estructura de las delegaciones en un proyecto de alcaldía y aborde los temas metropolitanos.

Aseguró que es necesario encontrar un diálogo con la Federación como parte de una República, en la cual no hay razón para que la ciudad de México tenga un estatus distinto, más allá de lo que significa ser la capital del país.

"No tenemos por qué continuar con un diálogo diferenciado en un régimen de competencias distinto. Nuestro régimen de competencias creemos que debe estar precisamente igual como se plantea con las demás entidades", sostuvo el jefe del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo reconoció y agradeció a la fracción legislativa del PRD por haber hecho propia la propuesta del gobierno de la ciudad de México para la reforma política, así como por la defensa de sus planteamientos para consolidar la autonomía de la ciudad.

El senador **Benjamín Robles Montoya** reiteró, a su vez, la posición de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de sacar adelante esta reforma y darle un nuevo estatus a la ciudad y a sus ciudadanos.

Puntualizó que la Comisión del Distrito Federal que encabeza el senador **Mario Delgado,** los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y todos los senadores del PRD "vamos a defender con todo, para que los habitantes de la ciudad de México logren esa mayoría de edad que se les ha negado", concluyó**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Peña condecora al presidente uruguayo José Mujica**

**La Haba, Cuba, Eduardo Ortega, enviado:** El presidente **Enrique Peña Nieto** entregó este martes a su homólogo de Uruguay, **José Mujica**, la Condecoración Águila Azteca en grado de Gran Collar.

En una ceremonia realizada durante un receso de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el mandatario mexicano reconoció en el sudamericano uno de los más importantes luchadores sociales del continente, que desde su temprana juventud y con gran audacia asumió la vocación de convertirse y ser un agente transformador de su país.

"En incontables ocasiones la vida lo llevó por senderos arriesgados, que pusieron al límite su voluntad e, incluso, lo privaron de libertades fundamentales.

"Sin embargo, por más ardua que fue la prueba **José Mujica** se levantó, una y otra vez para seguir andando el camino. Y cito textualmente lo que han sido sus palabras: 'Yendo liviano de equipaje', como él mismo ha dicho. De esta forma ha aprendido a atesorar lo más sencillo y a la vez lo más importante de la vida", dijo.

**Peña Nieto** señaló que uno de los mensajes del homenajeado es que tenemos que seguir soñando y creando día a día la región moderna, productiva, competitiva y de mayores oportunidades para quienes forman parte de la sociedad latinoamericana.

Por su parte, **Mujica** dijo que este homenaje y está medalla en realidad representan un regalo a su pueblo, porque "yo no puedo ser otra cosa que hijo de la peripecia de mi pueblo", expresó.

Por eso agradeció al presidente **Peña Nieto**, porque -dijo- se siente muy cercano al pueblo mexicano por razones culturales y por los compatriotas que en el exilio recibieron el pan, el albergue y el cariño del respeto que sembró México por todas partes.

"El mundo se está apretando y tendremos cada vez más cerca, inequívocamente. Los latinoamericanos llegamos tarde a la hora de esta civilización occidental, no muy cristiana, formidablemente agresiva, la que vuelvo a repetir casi olvidó el colonialismo y lo sustituyó por el bolso de compra como modelo universal.

"¿Para qué colonialismo sí estamos recontracolonizados en nuestra manera y afán de comprar y morimos viendo la vidriera y consagrado por las tarjetas? ¿Para qué sí nos sujetamos solos salvo que seamos capaces de construir cultura, libertad y fraternidad frente al egoísmo?", remató. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Estrategia permitirá combatir con inteligencia los plagios: Murillo**

**Gustavo Castillo y Ciro Pérez, reporteros:** El procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam,** aseguró que la Estrategia Nacional Antisecuestro permitirá combatir con inteligencia y unidad de esfuerzos los plagios que se cometen en México.

Señaló que esta estrategia no será la única respuesta que se dé a este delito, ya que estas acciones estarán sustentadas “generará coordinación de todos los cuerpos (policíacos) para enfrentar el problema”.

Señaló que se generará inteligencia utilizable y la creación de la Comisión Nacional Antisecuestro permitirá que se logren expedientes legibles y sustentados, pues se contará con inteligencia en las investigaciones.

Tras señalar a **Renato Sales Heredia** como un hombre con una currícula intachable y con el conocimiento para encabezar la Comisión Nacional Antisecuestro, dijo que la PGR no pierde un funcionario capaz, sino que ahora tendrá la tarea de resolver “lo que parece un asunto de nadie para hacer asunto de todos. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/01/14**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**PAN entregó al IFE tres reglamentos para revisión**

***Aurora Zepeda, reportera:*** El pasado 22 de enero, el Partido Acción Nacional entregó al IFE tres de sus reglamentos para revisión y aprobación, una vez que el Tribunal Electoral confirmó las reformas a los estatutos y documentos básicos que hizo el blanquiazul, y en las que cambió el método de elección de dirigentes, entre otras cosas.

El IFE tendrá 10 días hábiles para revisar si el procedimiento de aprobación de esos cambios reglamentarios merece alguna observación y 30 días hábiles para estudiar el fondo de las modificaciones.

Mientras no se apruebe el reglamento de funcionamiento del Comité Ejecutivo Nacional, el PAN no podrá emitir la convocatoria para elegir a su nuevo dirigente**. agb/m**